



LOTERIA

No. 175

Junio de 1974

Publicación mensual de la
**LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

Licenciada

Amanda V. de Savaraín
Directora

Aristides Martínez Ortega
Editor

Oficina: Departamento de
Relaciones Públicas
Ave. 7a. — Central
Tel: 22-7300 — Apdo.: 21
Panamá 1, R. de Panamá

Distribución gratuita
Impresa en Panamá por
Editora Lemanía, S. A.

INDICE

ESTAFETA	2
ENSAYOS Y MONOGRAFIAS	
<i>Distribución geográfica de la población</i> <i>Análisis geográfico de los factores que la influyen</i> Dra. Ligia Herrera	3
<i>Ricardo J. Alfaro el internacionalista</i> Lic. Juan Materno Vásquez	36
<i>Marginidad y promoción popular</i> Lic. Milciades Ortiz, Jr	43
CRONICA Y ANECDOTA	
<i>José Domingo De Obaldía</i> Armando Aizprua	60

El Emperador Del Silencio
Fray Rodrigo 71

Sucesos y Cosas de Antaño
Ernesto J. Castellero 74

*El Teatro Nacional
y Ana Pavlova*
Lola C. de Tapia 77

OBRAS Y AUTORES

Antonio Alvarado 79

POESIA

Anotaciones a Brecht
Tobías Díaz B. 81

PROSA

Flor de Banana
Joaquín Beleño C. 85

Sr.
Aristides Martínez
Editor de la Revista Lotería
E. S. D.

Señor Editor:

En la Revista Lotería 170 de enero de 1970 fué publicado un artículo del Sr. Juan Luis Velásquez, titulado "Vida, Obra y Herencia de Einstein". Sobre el particular, quiero expresar lo siguiente:

Einstein: Que cada uno encuentre su religión y su Dios. Ni podía ni debía adentrarse en esto ya que era un científico y naturalista. Este es pensamiento estrambótico, digno de quien lo produjo. Dios, amor y verdad, no puede ocultársenos.

Dijo: "La percepción sensible de la unidad del Cosmos, de lo cual se genera un sentimiento que sirve de raíz al florecimiento del pensamiento religioso". Es claro, ya que Dios ha puesto este sentimiento. Todo para todos y el Hombre para Dios. Por lo creado se va al Creador, Quien nos ha hecho para la felicidad, que no se encuentra fuera del Él.

No quiso ocuparse de religión ni comprendía la espiritualidad del alma. Qué poco filosofar, lo mismo hacen los animales. Nos llama temerosos a los creyentes; precisamente debemos serlo, pues ni somos absolutos, ni necesariamente nos decimos por el bien "El principio de la sabiduría es el temor del Señor". También nos llama débiles. Débil es quien rechaza la verdad por no comprometerse o no practica lo que sabe debe hacer.

Dijo: La religión es el triunfo definitivo de la conciencia humana. Pero nos dice que es eternamente revolucionario; cómo puede ser definitivo si es así. "El recorrido histórico de la Humanidad" respecto a religión, bien conocido es, sin Dios, vive en un sin número de errores.

"Hombre libre": Lo somos, si estamos unidos a Dios, luego sólo relativamente. Dios, que tanto nos ama no nos puede dejar divagar respecto a lo suyo. "La conciencia humana": Veo el bien, lo apruebo, sin embargo hago el mal, San Pablo. Insiste "El hombre es dueño de su propio destino". Si, pero sólo con la ayuda de Dios. Blasfeman de lo que no conocen,

Se gloria del desprecio de la grandeza y el dinero, pues Jesús ni se gloria. Inmoral la doctrina del premio y el castigo. Pobrecito, sólo el que no tiene que luchar para ser bueno, y en esto no hay mérito, puede reclamar premio. El hombre animal no entiende las cosas de Dios. El mismo Dios trabaja por el premio, para gozar de sus creaturas viéndolas felices en el goce de su amor. A Jesús no agradó tampoco, como hombre, esta doctrina: "Mi doctrina no es mía sino de Aquel que me ha enviado. Dios ha dispuesto que ganemos el Cielo y no hay más que agachar el lomo; tenemos que probarle nuestro amor, haciendo su voluntad.

Soberbia incomparable levantarse contra doctrina que pareció tan natural.

Criticar al mismo Dios es fácil, proponer algo mejor es imposible.

Rev. Juan de Dios Porcell

DRA. LIGIA HERRERA

Distribución geográfica de la población

*Análisis geográfico
de los factores que la influyen*

Al intentarse hacer el análisis geográfico de la distribución de la población, se destaca de inmediato la forma irregular con que la misma se encuentra repartida sobre la superficie de la tierra.

El hombre, que originalmente se estableció en aquellas áreas que le fueron más favorables desde distintos puntos de vista, ha ido expandiendo cada vez más su ocupación de la tierra a medida que su número va aumentando y son mayores los

Este trabajo forma parte del conjunto de textos del Atlas de Geografía Médica del Ministerio de Salud.

recursos técnicos con que cuenta. Sin embargo, su presencia en cada área varía en número y en ocasiones es transitoria. Esta circunstancia obedece, en principio, a su desarrollo in situ y a su desplazamiento de un lugar a otro.

El crecimiento de las poblaciones, así como también sus migraciones, son elementos demográficos que forman parte de la geografía de la población.

El hombre no se establece en un sitio ni permanece y se multiplica en él ampliando su radio de acción, ni se marcha a otras tierras. simplemente por

azar. Son varias las razones que le mueven al hacerlo.

Es evidente que el medio natural, atractivo o repulsivo para el hombre según las condiciones favorables o desfavorables que le ofrezca, es un factor importante en el establecimiento humano. Pero si bien el geógrafo reconoce la importancia de ese medio, lo estudia y lo analiza para tratar de entender el comportamiento de los grupos humanos establecidos en él, comprende que el individuo no es esclavo del mismo aunque sí sea su subsidiario. En busca de respuesta a los numerosos interrogantes que las características diferentes planteadas por el establecimiento humano sugieren, es indispensable relacionarlo también con factores históricos, económicos, sociales y técnicos. A través de este método llega a concluir que los grupos humanos al establecerse en determinados lugares llegan a diferenciarse más por sus condiciones de vida y por su forma de adaptarse al medio, que por los caracteres físicos del mismo. Es un hecho ampliamente reconocido, de que mientras más avanzada es la etapa de desarrollo en que

se encuentra un pueblo más fácilmente dominará el medio en que se ha establecido y con mayor éxito podrá emprender la conquista de otros, por inhóspito o difíciles a la vida humana que parezcan adaptándolos a sus necesidades.

Desafortunadamente nos encontramos en Panamá en una etapa de desarrollo que si bien no esclaviza al hombre el medio, si limita sus incursiones hacia aquellos más difíciles. Lo que es peor aún, no son raros los casos en que debido a las formas inadecuadas como se han manejado los recursos que ese medio natural ofrecía en el momento de la instalación humana, el mismo se ha tornado con el transcurso del tiempo cada vez menos propicio para la vida cómoda y económicamente eficaz del hombre. Vivimos aún muy ligados a las facilidades o estrecheces del medio; de ello es evidencia la forma como se ha establecido la población a lo largo y la ancho de nuestro país. Sin embargo, factores de otro orden han jugado también papel importante en la forma cómo se ha distribuido la población en Panamá. La importancia de la intervención del hombre pa-

ra cambiar el medio natural queda patentizada, por ejemplo, en las importantes concentraciones de población del istmo central.

Para una mejor comprensión del problema de la distribución de la población en nuestro país iniciaremos, por razones exclusivamente metodológicas, el estudio de los factores naturales que han contribuido a su actual distribución.

1.1. Factores Naturales

Entre los múltiples factores naturales que pueden ejercer influencia en la forma cómo se distribuye la población de un país, la situación y, sobre todo, la forma del mismo, constituyen tal vez elementos de poca relevancia para muchos de ellos. Sin embargo, en el caso de Panamá, adquieren importancia fundamental; ellos han impreso una fisonomía bien definida, no sólo a la forma como se ha distribuido la población, sino también a muchas de sus características sociales, económicas y políticas. Anotamos aquí la importancia de esta relación en su carácter general. Sus diferentes facetas serán estudiadas con más detalle posteriormente.

El hombre, ya se ha di-

cho, por lo general siempre ha buscado para su establecimiento aquellos medios naturales que le son más favorables; lo contrario solo ocurre cuando el interés que ese medio representa es tan grande, que justifica los fuertes gastos que significa su modificación; este hecho generalmente implica también, un alto grado de desarrollo cultural.

Se hace necesario analizar con algún detenimiento los factores naturales que contribuyen a hacer al medio un lugar atractivo o no para el hombre. Sin embargo, estos elementos no funcionan en forma aislada sino a manera de un complejo de interrelaciones; por lo tanto, es imposible examinarlos separadamente sin distorsionar la realidad geográfica. Por otro lado, el manejo de estas interrelaciones para su análisis no es cosa sencilla y se corre siempre el riesgo de la omisión de algunos de sus aspectos o el de pecar de redundancia al tratar de mostrar todas sus facetas.

En el juego de estas interrelaciones, los elementos más sobresalientes son los que van a determinar el carácter general de la región, pero todos, en última

instancia, van a incidir en la vida del hombre que la habita.

La interacción latitud, relieve, clima, suelos, vida animal y vegetal.

Con la conformación de sentido de los paralelos en la Zona Intertropical, bordeado por dos amplias masas marinas, recorrido a lo largo de todo su territorio por una cordillera que lo divide en dos vertientes, con un característico sistema de vientos y un interesante pasado geológico, Panamá ha recibido de parte de los factores naturales importante influencia sobre la forma como los hombres se han distribuido en su territorio.

La posición tropical conferida por la latitud, otorga al país características climáticas muy similares para el mismo, viniendo a corresponder a las peculiaridades de sus sistemas montañosos y de vientos, la introducción de los matices diferenciales más importantes.

La forma cómo estos elementos juegan y se influyen recíprocamente, ha sido motivo de análisis en obras geográficas que han señalado regiones climáticas, que como consecuencia

presentan diferencia en la vida animal y vegetal local. A nosotros sólo nos incumbe apreciar los factores de resistencia o de atracción que el hombre ha encontrado en ellas y la forma cómo se ha instalado en su medio.

Al examinar el mapa de densidades de población del país, la relación entre ésta y el medio geográfico se hace evidente, pese a la dificultad que significa tener que calcular la misma a base de divisiones administrativas, que, aunque como en el caso del mapa que analizamos han sido las de menor dimensión (correcciones), introducen distorsiones.

Tal como ya lo hemos mencionado, es la latitud la que impone el tono climático al país. Sin embargo, los matices del mismo son variados, influyendo en el mayor o menor atractivo que representa para el establecimiento del hombre las áreas en donde ellos imperan.

La cordillera central panameña es por lo general abrupta; no presenta aquellos aplanamientos o mesetas centrales que caracterizan las montañas de la mayoría de los países de la

América Central. De allí en buena parte, que mientras las montañas sean en esos países las áreas en donde la población se ha acumulado buscando el clima más benigno que la altura trae consigo en el trópico, en Panamá la presencia de la cordillera significa, por lo general, descenso de la densidad de población. A este hecho escapan superficies muy específicas y de reducida extensión en la que la topografía deja de ser abrupta para convertirse en amenas áreas más o menos planas; tales son los casos de Boquete en la provincia de Chiriquí y el Valle de Antón en la de Coclé. En algunas otras de características similares, la colonización ha tardado debido a su inaccesibilidad; los valles de Hornito y de Culebra, de mayor amplitud que los dos lugares juntos antes mencionados, esperan con sus tierras ubérrimas flanqueadas por altas montañas en las cercanías del límite con Bocas del Toro, el camino que los ponga en contacto con la civilización. A pesar de su aislamiento el aumento de la densidad de 28.2% en el período intercensal 1950 - 1960 del corregimiento de Paja de Sombre-

ro en donde está ubicado, es el más alto, con mucho, del de todos los otros corregimientos que forman el distrito de Gualaca en Chiriquí. Caso similar es el de Cerro Punta en donde la presencia de un mal camino, fértiles tierras y un mercado cercano, David, deben haber tenido influencia en su aumento intercensal (73.2%) para el mismo período.

En términos numéricos podría decirse que la presencia de la montaña se traduce con gran frecuencia en densidades que fluctúan entre 1 y 9.9 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en las llanuras y áreas onduladas se hacen más frecuentes aquellas entre 10 y 24.9. Constituye excepción a esta generalización las áreas montañosas representadas por los volcanes extintos del Barú y El Valle de Antón en su frente que mira hacia el Pacífico. En el primero la concurrencia de buenos suelos agrícolas, clima agradable y caminos de acceso han sido motivo para un activo poblamiento. En el segundo, la calidad inferior del suelo está "compensada", para los fines de que nos ocupamos, por el tipo de tenencia de la tierra que allí

impera.

La peculiaridad de la distribución de las montañas y de los sistemas de vientos imperantes (los vientos del noroeste cargados de humedad, son los dominantes), crean dos vertientes de condiciones topográficas, climáticas y ecológicas distintas, diferenciadas en primera instancia por un clima más lluvioso que trae como consecuencia que una vegetación abundante cubra toda la superficie cordillerana al igual que la estrecha llanura costera de la vertiente del Caribe. La del Pacífico, mucho menos húmeda y de llanuras más amplias, presenta condiciones que siempre representaron un "esfuerzo menor para controlar la vegetación que compete con los cultivos" (1), especialmente en las regiones áridas situadas en los alrededores del Golfo de Parita. A estas características generales debe añadirse la existencia de las llamadas "fajas o pisos de altitud" en los cuales cambian las condiciones climáticas y ecológicas a conse-

cuencia de la altura. Esta combinación de hechos geográfico-climático ha tenido importancia en cuanto al establecimiento de las poblaciones indígenas guaymíes las que se han ubicado en las tierras quebradas, relativamente templadas y de clima menos húmedo, propias de los sectores entre los 200 y 1,000 metros de la vertiente del Pacífico, en general cubierta por vegetación rala. Sin embargo, hay factores históricos y socio económicos de importancia fundamental en este hecho. Esta vertiente del Pacífico históricamente fue escogida en forma preferente por el hombre para su establecimiento, con excepción de algunos sectores batidos por los vientos del Sudoeste en donde también se desarrollan, como en el Atlántico, bosques tropicales húmedos. No es extraño, pues, que a la fecha del censo de 1950 alrededores de los dos tercios de la población del país se encontrara ubicada en la vertiente del Pacífico al oeste del Canal de Panamá y hasta el límite con Costa Rica. En este sector, en términos generales, tradicionalmente las densidades más altas se dieron en las áreas menos lluviosas, entre 1,000 y 2,000 mm. Pro-

(1) Holdridge, L. R. y Budoski, G. Informe sobre un levantamiento ecológico de la República de Panamá. The Caribbean Forester, 18, 1-2, 1957.

medio de precipitación anual, formando un amplio círculo alrededor del Golfo de Parita especialmente en el Sector Sur del mismo. Conviene sin embargo resaltar, que otras áreas del país con características climáticas que asemejan, si bien no son tan marcadas, no han acusado el mismo grado del poblamiento. Tal ocurre por ejemplo en los corregimientos de Pacora y la cabecera del distrito de Chepo, en el sector oriental de la provincia de Panamá y en el distrito de Alanje, especialmente su corregimiento de Santo Tomás, en el sector sur occidental de la provincia de Chiriquí. Este último distrito a pesar de sus óptimas condiciones de suelos y clima tiene las densidades más bajas de ese sector chiricano, encontrándose rodeado en todas direcciones por otros cuyas densidades corresponden a dos y más veces la suya. Al parecer le cabe buena parte de la responsabilidad de esta situación a la alta concentración de la propiedad; este interesante aspecto será objeto de análisis por separado. Las densidades más bajas del sector Pacífico ocurren a su vez, en aquellas áreas más húmedas y/o con costas y terrenos pantanosos en don-

de proliferan los mosquitos de diversos tipos, entre ellos, el trasmisor de la malaria.

En contraposición, la costa del Caribe se caracteriza por las bajas densidades de un extremo al otro, haciéndose exclusión apenas de la ciudad de Colón y algunas áreas vecinas en donde la misma se alienta con su cercanía. Amplios espacios muestran densidades menores de un habitante por kilómetro cuadrado, mientras que el poblamiento de las numerosas islas de San Blas, tan pequeñas que no pueden aparecer en un mapa de la escala a que lo presentamos, da la impresión de una costa habitada con una densidad que dista mucho de ser la real.

La costa Sanblasina baja y pantanosa en grandes extensiones, es pródiga en toda clase de mosquitos; ellos y las inundaciones repentinas de sus ríos cortos y caudalosos son, según indican los indios moradores del lugar, las principales causas de la constante emigración hoy vigente de la población desde tierra firme hacia las islas. Este archipiélago presenta un caso único en la distribución de la población rural del país. Formado por islas

de naturaleza coralígena, muy planas, sin agua propia para la bebida, son proporcionalmente pocas las que de ellas se encuentran pobladas. Sólo han resultado aptas para el poblamiento, dadas las condiciones culturales de la población indígena local, aquellas que no se encuentran muy distintas de la costa y están ubicadas cerca a la desembocadura de algún río que va a servirles de fuente de suministro de agua para la bebida. En esta situación, y dada la exigua superficie de la mayoría de ellas, ocurren en algunas de estas islas las densidades más altas registradas en el país para la población rural, sobrepasando en algunas ocasiones los 2,000 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra tomada frecuentemente como uno de los índices para considerar un aglomerado humano como de características urbanas.

Los climas con sus diversas características, los distintos tipos de rocas y de procesos geológicos, han generado una diversidad de suelos de diferentes categorías. No parece existir sin embargo, gran relación salvo en áreas muy específicas, entre estos diver-

sos tipos de suelos y la densidad de la población. Este hecho, corriente en muchos países queda entre nosotros obstaculizado por la forma en que se distribuye la posesión de la tierra.

El papel de los ríos

En general la presencia de los ríos trae consigo aumento en la concentración de la población. La calidad de país tropical, en donde la urgencia del agua es menos imperiosa, hace que en Panamá sea menos notoria que en países de otras latitudes, la relación directa entre la presencia de un curso de agua y el establecimiento de poblados. Sin embargo, lejos está de escapar totalmente a su influencia; este hecho es mucho más notorio en la vertiente del Pacífico por las condiciones ambientales ya descritas. En términos generales, los valles de los ríos son vías de penetración sobre todo en las áreas montañosas; buenos ejemplos de este caso lo son el Río Grande, en Coclé, que ha favorecido el establecimiento de poblados en su curso alto, el Río Miguel de la Borda y sus afluentes, y muchos más en menor grado.

En las montañas, el valle constituye además el área más favorable para el establecimiento humano en medio de lo abrupto de la topografía circundante. Ejemplo claro de este hecho lo constituye el valle alto del río Cricamola en Bocas del Toro. El mapa del censo de 1960 nos muestra en él una concentración de población indígena que hace que los corregimientos Gueroní, Manuní y Piedra Roja del distrito de Chiriquí Grande, pese a su posición interior y a su inaccesibilidad, presenten densidades del mismo rango de las de el corregimiento cabecera del distrito de Bocas del Toro y otros corregimientos costeros beneficiados por la comunicación marítima más fácil.

Las vegas fértiles de las márgenes de los ríos también han constituido focos de atracción; ello es notorio por ejemplo, en puntos específicos del río San Pedro en Veraguas en su curso medio; el Santa María en su curso bajo donde sirve de límite a las provincias de Herrera y Los Santos, el río La Villa y otros.

Las condiciones de corrientes y torrentosos de la mayoría de los ríos del país,

determina que pocos de ellos sean navegables por lo que el papel de servir de vía de comunicación está restringido a un número muy limitado de los mismos. Algunos de ellos sirvieron en el pasado histórico esta función con cierto éxito, pero el progresivo embarcamiento de sus tramos navegables, debido a la erosión causada por la deforestación y el manejo inadecuado de los suelos, ha ido reduciendo progresivamente su capacidad de vía de comunicación. Como tales han servido de fijadores de la población, principalmente los del sector Sur del país. Merecen especial mención el río Chepo en la provincia de Panamá con sus pequeños puertos Ana Luz y Capitana, este último en la confluencia del río Mamóní, hasta donde pueden llegar embarcaciones de cabotaje, y el Chucunaque navegables por barcos de igual tipo hasta Yaviza. En Veraguas los ríos San Pablo, navegable por pequeñas embarcaciones hasta Soná y el río San Pedro en cuyo curso se encuentra Puerto Mutis y el pequeño embarcadero de Puerto Real. En Darién la red de afluentes de los ríos Tuirá y Chucunaque, del Sambú, del Balsas, del Sabanas, del

Antadó y el Santa Bárbara han constituido vías de penetración para pobladores que se han fijado en sus márgenes viajando por sus aguas en embarcaciones menores que pueden navegar por ellas hasta sus cursos altos. Igual caso ocurre con el Bayano y su red de afluentes especialmente el Cañitas, el Majé y el Cañazas o Margandí 2/ y el Indio y Miguel de la Borda en Colón. A través de las áreas bañadas por estos ríos han surgido en los últimos años una gran cantidad de nuevos poblados, situación que ciertamente hará cambiar el cuadro de densidades que el país mostrará cuando conozcan los resultados realizado del censo de 1970 al nivel del corregimientos.

También por su interés como vía de comunicación, aumentada su importancia por su cercanía a centros poblados grandes, los lagos Gatún y Maden han jugado papel importante como nucleadores de centros poblados. Aquellas de sus márgenes ubicadas fuera de la Zo-

na del Canal se encuentran cada vez más profusamente cubiertas por pequeños caseríos.

Numerosos ríos a lo largo de todo el país han constituido por sus arenas auríferas, punto de atracción de pobladores desde la época del descubrimiento y la conquista de su territorio, los primeros núcleos de poblamiento hispánico del istmo eligieron lugar de establecimiento de acuerdo con este interés (Santa María de Belén, 1502). Si bien las actividades relacionadas directamente con la extracción de oro no han sido permanentes, este hecho constituyó en muchos casos el motivo inicial para el posterior establecimiento definitivo de pobladores en los nuevos parajes. De esta manera el significado de numerosos lavaderos de oro, a pesar del carácter transitorio de la actividad en sí, no deja de tener importancia en la ocupación paulatina del territorio del país. En este aspecto merecen destacarse los ríos Caldera, y Blanco, en Chiriquí; Vigúf, Cobre, Tabasará y Concepción en Veraguas; el Bayano en Panamá y muchos otros en diversas provincias.

(2) Araúz, Amado. Aspectos demográficos y sociales de la región oriental de la República de Panamá. Revista Lotería. Vol. XVI, No 169. Panamá, Dic. 1969.

Las Costas

La misma configuración del Istmo de Panamá, consigna a sus costas una longitud notable (3) en proporción a la superficie del país. Resulta curioso sin embargo, que a pesar de este hecho no se haya desarrollado en ellas, con carácter de permanencia, sino un número muy reducido de concentraciones humanas de importancia.

En general, las costas del Istmo son poco sinuosas, llanas y con frecuencia pantanosas; a ello se añade en el sector Caribe la presencia frecuente de arrecifes coralígenos que tornan peligrosa la navegación por sus aguas. Pese a las numerosas características positivas que el Istmo Central de Panamá poseía para facilitar la comunicación interoceánica, la ausencia de buenos puertos en ese sector era notoria al punto que tuvieron que ser construidos artificialmente aquellos que servirían las funciones de tales en los extremos del Canal.

A sus condiciones de buen puerto debió su desarrollo

(3) 2,900 kilómetros es la cifra indicada por Angel Rubio en su Pequeño Atlas Geográfico, 1963.

y auge en la época colonial Portobelo. Pero también los puertos creados buenos por la naturaleza están superados en su importancia y utilidad a los intereses económicos; de igual manera se habilitan aún a costa de fuertes inversiones aquellos que aunque no tengan las mejores características naturales puedan servir intereses económicos importantes. De los puertos de importancia internacional del país, Cristóbal, Balboa, Puerto Armuelles, Bahía Las Minas y Almirante, los dos primeros son artificiales, mientras que los otros han sido habilitados para tal función mediante costosas inversiones que permitieron en los casos de Puerto Armuelles y Almirante, el establecimiento de centros poblados.

En el pasado florecieron en cierto modo un número regular de pequeños puertos que servían funciones de cabotaje a lo largo principalmente de las costas del Pacífico. Pedregal, Horconitos y Remedios en Chiriquí; Soná, Río de Jesús, Puerto Mutis y Montijo en Veraguas; Mensabé, Agoyito o Chitré, Parita y Aguadulce en las costas del Golfo de Parita; Puerto Posada, Antón, San Carlos, Chame y Puerto Caimito en las

costas entre el Golfo de Parita y la ciudad de Panamá. Sin embargo, con el desarrollo de los caminos la importancia de esos puertos prácticamente desapareció y con ellos los caseríos allí formados. Unidos por buenas carreteras los principales centros poblados del Pacífico y falta de desarrollo económico la costa del Atlántico, la perspectiva de desenvolvimiento de centros poblados de alguna importancia en las costas del Istmo parece un tanto remota, aunque la probable explotación de las minas de cobre de Botija y Petaquilla ciertamente requerirá la apertura de un puerto en el Caribe para la exportación del mineral o de los productos elaborados o semi-elaborados derivados del mismo. Al presente, sin embargo, aparte de los puertos internacionales enumerados, los demás que sirven funciones no parecen estar significando factores muy decisivos en el poblamiento. Los pocos núcleos poblados que existen en la costa en forma espontánea, tienen hoy su principal razón de ser en un incipiente desarrollo del interior, con el cual se comunican generalmente por los ríos; de allí que se encuentren ubicados en la de-

sembocadura de los mismo. El origen de algunos de ellos se remonta a la época colonial siendo sus primeros pobladores esclavos húngaros. Se mantuvieron prácticamente estáticos en su crecimiento hasta tanto no comenzó a desarrollarse el sector interior; tal es el caso de varios puntos de la costa Norte del Istmo. Su importancia como puertos desaparecerá en cuanto hayan vías de comunicación terrestre apropiadas.

El atractivo turístico de algunas de nuestras playas ha sido motivo para que en los últimos años se hayan desarrollado centros de esparcimiento, que tienen sobre todo un carácter de residencia transitoria y que se encuentran ubicadas principalmente en las costas limítrofes de las provincias de Panamá y Coclé.

Creemos que el poblamiento intenso de aquellas de nuestras costas hoy deshabitadas, sólo ocurrirá cuando en ellas se creen incentivos económicos. Ellos serán obra más del desarrollo planificado que de atracción de los factores naturales. No podemos descartar también como otro motivo de poblamiento en ellas, a la creciente presión demo-

gráfica sobre la tierra en otros sectores del país; sin embargo, si dejamos a este factor actuar por sí solo, el tipo de poblamiento que provocará difícilmente será el que traiga desarrollo adecuado a la región en que se asiente. Urge al establecimiento de una política estatal en este sentido.

En conclusión, los factores naturales han dejado su impronta marcada en la forma cómo se ha llevado a cabo el poblamiento del país, pero no constituyen en ninguna parte del mismo, tal como ocurre en otras latitudes, obstáculos de gran monto para el establecimiento de la población. Factores de orden histórico, social y económico están ejerciendo poderosa influencia en la distribución de la población del país por lo que se torna imperativo analizarlos.

1.2 Factores Geo-históricos

En un trabajo de carácter general como el que nos ocupa, la importancia de los factores geo-históricos que han tenido influencia sobre los patrones de distribución de la población, forzosamente han de aparecer un tanto disminuida al no poder mostrarlos en todo el contexto

de sus relaciones. Nos limitaremos a indicar sus grandes rasgos basándonos en investigaciones ya existentes.

Dos fueron los principales elementos de esta naturaleza originalmente responsables del poblamiento del país: su forma y su posición geográfica y su riqueza aurífera. A ellos han de añadirse los problemas relacionados con las encomiendas indígenas, tema aún no completamente dilucidado en nuestro país. Habría que incluir también el de las concesiones de mercedes de tierras; desafortunadamente no existe suficiente información sobre este tema que permanece prácticamente virgen en la historiografía nacional.

Desde la época pre-colombina el istmo fue puente y centro que favoreció los contactos de las culturas indígenas americanas del Norte y del Sur del continente, tal como ha sido comprobado por la arqueología. A la llegada de los españoles eran varios los grupos indígenas establecidos en forma permanente a lo largo del país en áreas geográficas individualizadas; el número de sus componentes parece no haber sido alto. Los géneros

de vida de estos grupos imponían una distribución dispersa para la población.

Por razones derivadas del contacto de las dos culturas dispares como fueron la aborígen y la española, la larga ocupación del territorio por la primera pasó pronto a tener una importancia secundaria directa en el aspecto que se estudia y al parecer, la población negra tráfada como mano de obra esclava por los conquistadores, no tardó mucho en sobrepasar a la indígena y a la blanca, siendo la mestiza la que pronto formó el grupo principal (4).

El oro fue el motivo del poblamiento inicial durante los primeros años del descubrimiento y la conquista por los españoles. Tan temprano como 1502, Cristóbal Colón impresionado por la abundancia de ese metal entre los pobladores de la costa Norte de Veragua, fundó en la desembocadura del río Belén la primera colonia española, por cierto de efímera duración. También fue éste, motivo principalísimo de las entradas ex-

ploratorias de Balboa que culminaron con el descubrimiento del Mar del Sur en 1513. Se transformó el territorio de inmediato con este suceso en punto de especial interés para la metrópoli española y para las demás grandes potencias del momento.

Con motivo del descubrimiento de Balboa se hizo de interés poblar de manera efectiva un punto de la costa del Pacífico y otro en la del Caribe de manera a facilitar la comunicación entre los dos mares y presentar facilidades portuarias a los barcos que a ellos arribaban. Se fundó en 1519 la Ciudad de Panamá y se reconstruyó la antigua colonia de Nombre de Dios fundada por Nicuesa en 1509; un camino unió posteriormente los dos establecimientos. Se inició de esta manera la comunicación interoceánica a través de nuestro territorio, si bien ambos terminales fueron posteriormente reubicados por no ser buenos puertos ni ofrecer facilidades físicas para establecer defensas contra posibles ataques. Se eclipsó Nombre de Dios y Portobelo pasó a ocupar su lugar.

Con el establecimiento

(4) Castillero Calvo, Alfredo. Los negros y mulatos libres en la historia social de Panamá. Revista Lotería. Panamá, Julio 1969.

de la Ciudad de Panamá se iniciaron los viajes marítimos de exploración. Gaspar de Espinosa llegó hasta Burica en 1520 incorporando así toda la parte occidental del actual territorio nacional. A su regreso por tierra fundó la ciudad de Natá, que habría de tener gran repercusión en el poblamiento de nuestro interior y en su actividad social y económica.

En la década de los años 30 del siglo XVI la Ciudad de Panamá sufrió el impacto de la conquista del Perú lo que llevó al abandono de las antiguas actividades relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la ganadería y comenzaron a prevalecer aquellas propias de lugar de tránsito.

Natá entre tanto se había desarrollado como próspero poblado agrícola. Los fracasos de algunas tentativas de penetrar a Veragua por el mar en busca de ricos yacimientos auríferos de cuya existencia se tenía noticia, determinó escoger para este propósito la vía terrestre partiendo desde Natá. Esta campaña dio oportunidad a muchos natariegos de encontrar solución al problema surgido con la re-

ciente eliminación de las encomiendas de indios que habían constituido hasta ese momento la base de su estructura agrícola ganadera. Otras dos soluciones fueron puestas también en práctica: retirarse a las haciendas para hacerlas producir a base del trabajo familiar y de los pocos esclavos negros con que contaban, o pagar al indio libre el jornal que se les había asignado, y con este fin algunos optaron por establecerse en las cercanías de reducciones indígenas recién fundadas asegurándose así mano de obra barata y al parecer también, apoderándose de sus tierras. Con estas medidas se inició en Natá la dispersión rural tan característica de nuestro país. (5).

En su marcha hacia el Noroeste en busca de los yacimientos auríferos, los conquistadores de Veragua fundaron Santa Fe que constituyó centro de expansión

(5) Los conceptos vertidos sobre el poblamiento de Veragua y sus causas han sido elaborados básicamente de acuerdo a la interpretación que sobre el tema hace Alfredo Castillero Calvo en su obra, *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, Siglos XVI y XVII*. Panamá, Editora Panamá, 1967.

hacia distintos frentes, bahuarte contra la resistencia indígena y estación intermedia en la ruta del abastecimiento y comunicación entre Natá y los nuevos establecimientos. De ella partió la expedición que poco tiempo después descubrió los ricos yacimientos de oro procurados y fundó Concepción a orillas del río de igual nombre. A la explotación de estos yacimientos está ligado según todo parecer indicar, el poblamiento de toda la parte sur occidental del país.

Ubicado Concepción en la vertiente del Caribe, en sitio donde las condiciones geográficas y ecológicas hacen difícil las labores agrícolas, dependió para su sustento durante los 30 años que duró la explotación de sus yacimientos, de los alimentos que provenían de lugares distantes. No hubo allí agricultores ni ganaderos, elemento social indispensable en la tarea colonizadora y fue así como, agotadas las reservas minerales, la emigración fue total. Sin embargo, durante la época de su explotación estas minas fueron responsables de apreciable desarrollo agropecuario de otras zonas del país para las cuales constituyó magnífico mercado. Tal fue el caso de Santa Fe, Natá,

Los Santos y La Filipina, esta última luego desaparecida. El consecuente florecimiento en esos lugares de algunas fortunas fue motivo para que entre los favorecidos se desarrollara el deseo de aglomerarse formando centros urbanos; tal parece haber sido una de las principales razones que dieron origen a la Villa de Los Santos.

Sin embargo, la desaparición del mercado de Concepción desquició la vida de las incipientes ciudades y ante la imposibilidad de encontrar nuevo mercado consumidor ya que Panamá en ese momento estaba en condiciones de cubrir sus necesidades, se produjo en ellas en la última década del Siglo XVI, la emigración hacia las antiguas haciendas o hacia las sabanas de Veragua. Con ello se afirmó de nuevo la dispersión de la población ya antes iniciada, formándose pequeños núcleos familiares de campesinos constituidos en caseríos en donde se llevaba una vida primitiva de aislamiento y de extrema pobreza. Sobrevino entonces una fuerte mezcla de esa población campesina pobre de descendencia española con la indígena, y en algunos lugares de nuestro interior, también

con la negra. En la primera mitad del siglo XVII la presencia de mulatos era notoria en Natá, Los Santos y sus cercanías. La población creciente escogía para establecerse preferentemente aquellas áreas en donde las condiciones naturales eran más favorables. De esta manera fue creciendo la densidad de aquellas cercanías al río Antón y al Santa María, lo que determinó que a fines del siglo XVII sus pobladores fueran agrupados en los dos pueblos que hasta hoy existen con esos nombres. Estos moradores representan una rica gama racial indicadora de todos los cruces posibles entre las tres razas originales. Entre ellos los blancos o "españoles" eran los menos numerosos.

Hacia 1589, al producirse el abandono de Concepción se establecieron en las sabanas del Pacífico tres pequeñas ciudades que aún subsisten: Remedios, Montijo y Alanje. En estos lugares buscaron morada los dislocados de Concepción y los emigrados de Natá y Los Santos, víctimas del nuevo desastre económico.

Las favorables condiciones ambientales, la comunicación favorecida por la to-

pografía y la cercanía al mar, y el hecho de no ser objeto de la legislación tocante a encomiendas lo que les permitía usar a los indios como fuerza laboral, facilitaron en las sabanas de Veragua el temprano desarrollo de la agricultura y la ganadería en forma superior a las necesidades locales siendo el excedente enviado hacia Panamá por el puerto de Remedios en donde se había establecido la industria de la elaboración de la madera y la construcción de barcos con mano de obra de origen africano.

La búsqueda de lavaderos de oro fue aquí también de especial interés para los colonizadores. Algunos de estos establecimientos lograron tener cierta importancia originando poblados, de los cuales algunos como La Palma, subsistieron. Contrario a lo que ocurría en Concepción, las actividades agropecuarias se desarrollaron paralelamente favorecidas por el medio geográfico, lo cual garantizó mayor estabilidad de la población.

Como consecuencia de la prohibición de nuevos repartimientos de indios en 1620 y de la indicación de que debían hacerse nuevas

reducciones con los que habían huido a las montañas, fueron creados algunos pueblos de indios mediante la colaboración de religiosos. A comienzos del Siglo XVII se crearon por este procedimiento, San Lorenzo, San Félix, San Pablo y San Pedro. Varios otros surgieron después en la región, tales como Dolega y Bugaba, y más al Este, La Mesa y Atalaya.

La supresión de la encomienda en este sector del país fue paulatina; pese a ello tuvo repercusiones similares a las que había tenido en Natá y Los Santos. La producción agrícola quedó reducida prácticamente al autoconsumo mientras que la ganadería logró subsistir en forma que permitiera un limitado intercambio comercial con Panamá. Ocurrió aquí también el éxodo hacia la campiña, en donde ocupados en producir para subsistir, sus habitantes vivían en la mayor pobreza, presentándose a la ciudad, al igual que en Natá, sólo los domingos y días festivos. Sin embargo, parece ser que este hecho se limitó a los colonos depauperados, mientras que el colono urbano logró perpetuar el régimen existente bajo otras formas de servidum-

bre sin abandonar las ciudades, manteniéndose la tierra acaparada en pocas manos. (6).

Más conocidos han sido los hechos históricos que configuraron el patrón de poblamiento del Istmo Central en su función de paso: Las ferias de Portobelo desde mediados del siglo XVI hasta mediados del XVIII que desarrollaron la vocación mercantil de los habitantes; la actividad derivada del descubrimiento del oro de California; la construcción del ferrocarril transistmico; los afanes franceses por construir el canal interoceánico; la construcción de la obra por los norteamericanos, y luego la presencia del canal y las actividades que trajo consigo.

Desaparecido el aliciente del oro y llevado al máximo el interés derivado de la forma y situación del país, el territorio sufre una desvertebración regional que se hace evidente en la forma en que se encuentra distribuida su población.

(6) Castillero C., Alfredo. Formación e integración en la historia de la sociedad panameña CEIDN. Dirección General de Planificación de la Presidencia de la República. Panamá, 1969.

1.3 Factores socio- económicos

El papel del medio ambiente físico es, sin duda alguna, de fundamental importancia en la distribución de la población puesto que constituye la base sobre la que se asientan los grupos humanos. Pero si ello es cierto, también lo es la factibilidad de su modificación. Siendo así, la distribución espacial de la población está íntimamente relacionada con hechos sociales y económicos derivados del grado de desarrollo de la sociedad.

El estudio cuantitativo de los grupos humanos enfrenta la dificultad fundamental de la desigualdad del tipo de vida de los mismo, lo cual es evidente aún dentro de un mismo país. Este hecho es especialmente cierto en los países en vías de desarrollo en donde la desigualdad regional frecuentemente es muy acentuada; tal es el caso de Panamá.

La estructura de la propiedad. Usos del suelo

Abordamos este tema considerando solamente la forma cómo estos hechos han influenciado los patrones del establecimiento humano, ya que es un hecho

reconocido que el habitat varía en concordancia con la estructura de la propiedad y la forma de explotación de la misma.

Poco es lo que se ha investigado en el campo del pasado histórico de la tenencia de la tierra en Panamá. Escapa a esta aseveración el área de Antón en donde un enjundioso estudio nos permite conocer información que concierne a todo el ámbito conocido como "Llanos de Coclé" (7).

Hemos visto con anterioridad que la supresión de la encomienda impidió el desarrollo en el área de Natá de grandes fortunas agrarias; a más de la abolición de la esclavitud indígena, a ello debe haber concurrido el relativo despoblamiento del país. Este hecho es importante si consideramos que más de un siglo después de desaparecida la encomienda, factores económicos deciden a la corona española indultar las tierras del patrimonio real, debiéndose prorratar entre los vecinos sujetos a la jurisdicción de las

(7) Jaén Suárez, Omar. Estructuras agrarias en los llanos de Coclé. La propiedad agraria en los llanos de Antón. Panamá 1968. Mimeografiado.

principales ciudades aquellas pertenecientes a las mismas; el Cabildo fue responsable de repartirlas como juzgase más conveniente, repartiendo los derechos adquiridos con anterioridad. Así mismo tiene lugar también la venta de todas las tierras correspondientes al fisco. De esta manera, en 1701 las tierras comprendidas entre el río Chame y el Escotá o Santa María se habían repartido entre 17 propietarios. A diferencia de lo que aquí ocurrió, en Los Santos se legalizó en 1707 la práctica de repartir por partes iguales las tierras de su jurisdicción entre sus numerosos vecinos. Quedaron así establecidos los rasgos diferenciales de la estructura de la propiedad que han caracterizado a Azuero y Coclé.

A pesar de las fundamentales diferencias en la extensión de las propiedades de Coclé no tenía necesariamente una situación económica más hoolgada que el propietario azuereño de mediana y pequeña propiedad, debido a la falta de brazos para explotar la tierra y el escaso valor concedido a la misma dada la débil utilización conferida por una ganadería extremadamente extensiva. No fue cosa extra-

ña que dueños de enormes posesiones en los llanos fueran desentendiéndose de ellas y en algunos casos se produjeron retornos de tierra al Cabildo de Natá que organizaba entonces nuevos indultos. Por otra parte, la intensificación relativa de la ganadería y la agricultura lógicamente se localizó en las regiones ecológicamente más favorecidas.

La conjunción de los hechos anteriormente descritos, esto es: El acaparamiento de la tierra en pocas manos, que como consecuencia dejaba sin ellas a una gran parte de la población; el abandono en que se mantuvo muchas propiedades, y el uso más intensivo en las partes mejor dotadas, trajo como consecuencia la ocupación precaria de aquellos sectores de menor interés para sus propietarios por la calidad de los suelos, por su topografía accidentada y por la lejanía de las principales vías de comunicación. También se estableció esta ocupación precaria en las extensiones vacías de las propiedades no explotadas. Se implantó de esta manera una situación de hecho que tuvo sus raíces a mediados del siglo XIX. Fueron surgiendo a lo largo del tiempo los "asientos",

que se instalaron generalmente en forma desordenada, sin plano ni concierto, en los entre ríos, en las cercanías de caminos secundarios o en los extremos de las propiedades. Son por lo general caseríos minúsculos con los cuales queda establecido un nuevo tipo de dispersión rural diferente en la constitución de sus elementos de aquella dispersión antigua establecida con motivo de la eliminación de las encomiendas a mediados del siglo XVI.

La enorme explotación ganadera extensiva impone de por sí un vacío habitacional sólo interrumpido por la casa en que el propietario y su familia pasa algunas temporadas del año, y por los ranchos que alojan a los pocos peones con sus familias, que trabajan en la hacienda.

La situación en Azuero se muestra diferente. La pequeña y mediana propiedad manejada por su dueño imprime un carácter distinto al paisaje demográfico; si bien no existen grandes concentraciones tampoco aparecen grandes vacíos. Es una ocupación más homogénea que implica un uso más intenso de la tierra, pese a que tampoco se dispone de técnicas avanzadas. La con-

traposición entre las dos formas de ocupación se hace patente hoy día al observar el mapa de densidades de la población para 1960. Basta comparar las densidades correspondientes a los llanos de Coclé en donde sólo los corregimientos con poblados de importancia acusan cifras mayores, y aquellas de Azuero, especialmente las de los corregimientos cercanos al límite entre las dos provincias que la ocupan. Al parecer ocurre en Coclé una evolución de la dispersión de la población en dos sentidos diferentes: Una fuerte tendencia al poblamiento disperso en las áreas más aisladas, de tierras pobres y topografía accidentada, y por otra que tiende hacia la concentración desde fines del siglo XIX, en las tierras de mejor calidad con valorización creciente e intensificación de la agricultura, hechos que llevaron al propietario a cercar sus posesiones viniendo con ello la presión sobre grupos de personas antes dispersas por los campos que han tendido por esta razón a concentrarse.

Al origen y la permanencia del latifundio en las actuales provincias de Chiriquí y Veraguas nos referimos al tratar sobre los fac-

tores geo-históricos.

Un tipo diferente de establecimiento de la población ocurre en las grandes propiedades de explotación agrícola intensiva que existen actualmente en el país. En ellas todo está planificado con miras a obtener los mejores rendimientos para la empresa. La población trabajadora es agrupada en caseríos al pie de las vías de comunicación y cerca de los campos de trabajo. Caseríos monótonos en sus edificaciones y en el orden en que las mismas están dispuestas, que se repiten casi que matemáticamente en diferentes puntos de la explotación, caracterizando el habitat del agricultor asalariado de la gran empresa agrícola extranjera.

Es necesario mencionar aún otro patrón de establecimiento humano fruto de la propiedad. Se trata del habitat del indio guaymí dentro de una Comarca que se estrecha hacia los cerros cada vez más, ante el empuje del ganadero de los llanos. Recluida entre cerros, falta de educación, de tierras y de técnicas de explotación adecuadas y de vías de comunicación, esta población constituye una de las más dispersas del país.

Su condición actual nos invita a reflexionar sobre el sentido real de la tenencia de la tierra per se, en cuanto a proporcionar al hombre la satisfacción a sus necesidades.

Las vías de comunicación y el poblamiento.

La influencia de las vías de comunicación como incitadoras del poblamiento y como fijadoras del mismo a lo largo de su recorrido, o como estimuladoras de las migraciones se ha hecho evidente a través de los tiempos. Ellas han sido responsables, directa o indirectamente del establecimiento del hombre en los más distantes ámbitos donde el medio ha sido capaz de proporcionarle un modo de vida; del fraccionamiento de la propiedad y por lo tanto de la formación de pequeñas concentraciones humanas; (los pueblos-calle y las pequeñas aglomeraciones en los cruces de los caminos son paisajes constantes en el mundo). Las vías de comunicación han contribuido a que habitantes de regiones antes aisladas, sientan nuevas necesidades y puedan verlas satisfechas. Cuando esa satisfacción ha sido frenada por las condiciones econó-

Veraguas. Los primeros caminos españoles tampoco hicieron obstáculo insalvable de la cordillera ni de la selva; sin embargo, desaparecieron con el término del interés que significó el agotamiento de minas de oro, o se modificaron en busca de rutas más fáciles desapareciendo las antiguas, tal como ocurrió con el camino transístmico.

En el sector costanero del Pacífico, las condiciones geográficas no ofrecían mayores obstáculos naturales a la comunicación terrestre; durante los primeros años de conquista ese obstáculo estaba más bien representado por la agresividad de las tribus indígenas. Al proceso colonizador de las sabanas de la vertiente del Pacífico de Veragua, fue añadiéndose la presencia de un eje de comunicaciones que hacia 1607 (8) unía a la Atalaya con San Pablo del Platanar en el extremo occidental del país, pasando por Montijo, Remedios y Alanje y alguno poblados aborígenes. Es posible que la disposición de la red hidrográfica fuera el mayor obstáculo encontrado al desarrollo de los caminos, dispuesta como está en toda la vertiente del Pacífi-

(8) Castillero, Alfredo. **Estructuras Sociales y Económicas**. . op. cit.

co en dirección Norte-Sur mientras que el camino principal tiene una disposición Este-Oeste y por lo tanto, forzosamente debe atravesar numerosos ríos. Sin embargo, en ocasiones estos cursos de agua fueron punto de apoyo para el desarrollo de las comunicaciones al conectar el camino con el mar; tal fue el caso de Remedios, situado cerca a un puerto fluvial.

Hacia 1620 el camino real que venía desde América Central quedó libre del peligro que habían constituido los indios Coto y Borucas y así fue posible la conducción de recuas de mulas que habrían de servir después la ruta transístmica. Este tránsito, sin duda, debía avivar un cierto comercio a lo largo de su recorrido que ayudó a la consolidación de las poblaciones al margen del camino. En 1650 ya la ruta estaba perfectamente establecida uniendo además a San Francisco de la Montaña y a San Marcelo de La Mesa y hacia el Este, el nuevo poblado debió el rápido crecimiento de su importancia, a su localización que en poco tiempo la convirtió en nudo de comunicaciones desde donde partían los caminos hacia

micas y sociales imperantes en el medio en que vive, el camino les ha ofrecido la vía para ir a buscarlas en otra parte, fomentando de esta manera las migraciones. De igual modo, las vías de comunicación han contribuido notoriamente a la formación de grandes concentraciones y al desarrollo de los núcleos urbanos.

La existencia de vías de comunicación es también origen de fuertes contrastes espaciales sobre todo en los países en proceso de desarrollo; por un lado las ciudades modernas unidas por diferentes medios al resto del mundo, y por otro, sectores aislados del campo en donde sobreviven formas arcaicas de vida o imperan los vacíos demográficos.

En general, la apertura de una nueva ruta trae consigo movimientos de población: Concentración en sus cercanías, con la consiguiente disminución en área vecinas más apartadas. Como es natural, esto no es una regla estricta. Por más atractiva que resulte la nueva ruta, no siempre el establecimiento en sus cercanías es posible, ya que otros factores pueden actuar en su contra retardando el papel aglutinador de pobla-

ción que tradicionalmente cupo a las vías de comunicación. El movimiento de la población por la presencia del camino no es necesariamente inmediato a su construcción, pero el establecimiento en el nuevo emplazamiento perdura aún cuando después la vía decaiga en importancia u otras nuevas sin motivos de atracción atraigan en sectores cercanos. Por todas estas razones se hace necesario tratar de determinar, por lo menos a grandes rasgos, el papel que las vías de comunicación han jugado en el establecimiento y la distribución de la población de nuestro país.

El origen de los caminos en Panamá se remonta a los mismos del ocupamiento aborigen. Durante la conquista española esos ásperos senderos sirvieron de vías de penetración de las huestes conquistadoras. La ocupación primitiva del territorio exigía la comunicación entre las dos vertientes, la que pese a los obstáculos naturales, ocurría a través de pasos y collados, tal como ocurre en la actualidad con numerosos senderos indígenas que unen a las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, a las de Coclé y Colón y a los sectores Norte y Sur de la provincia de

San Francisco y Santa Fe por el Norte, al occidente a lo largo de todos los pequeños poblados mencionados y por el oriente, hacia Natá. No es de extrañar que pronto se convirtiera en la sede gubernamental de la provincia.

Con el correr de los años la vida de estos caminos tuvo estrecha correlación con los períodos de auge y depresión que el país entero experimentaba, traduciéndose estos hechos en épocas de mayor o menor precariedad para los mismos. Esta circunstancia llevó al desarrollo de una comunicación marítima de cierta importancia una vez que desapareció el peligro de los piratas por nuestras costas; ello trajo como consecuencia el desarrollo, tal como antes hemos mencionado, de algunos centros pequeños ligados a los puertos de cabotaje.

No fue sino a mediados del siglo pasado cuando Panamá vino a conocer una vía de comunicación expedita y estable en su territorio. La construcción del ferrocarril transístmico trajo desde el punto de vista de la población, consecuencias que

se tradujeron en desplazamientos de la misma, en fuerte inmigración extranjera, y en la formación de numerosos pequeños poblados a lo largo de la vía, muchos de los cuales años más tarde quedaron sepultados, bajo las aguas cuando la construcción del canal interoceánico hizo necesaria, por su naturaleza de canal de esclusas, la construcción de lago Gatún. La creación de la vía ferrea trajo consigo además el fortalecimiento de las fuerzas exógenas que irfan a configurar las tendencias del desarrollo de la nación.

Posteriores compromisos internacionales nos vedaron el derecho de construir todo tipo de comunicación interoceánica condenando a la incomunicación con el resto del país y con ello a su permanente despoblamiento, a amplios sectores de la vertiente del Caribe. La ruta terrestre que precariamente había unido a las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro se abandonó a tal punto, que esa travesía constituye hasta el día de hoy toda una aventura.

Ya bien entrado el siglo XX es cuando comienzan a modernizarse las vías terrestres de comunicación

existentes y a desarrollarse otras, tal como el ferrocarril de Chiriquí. La permanencia con que estos hechos operaron en el paisaje demográfico queda patente en el mapa de densidades del país. En la provincia de Chiriquí puede apreciarse claramente un aumento en las densidades de población de los corregimientos atravesados por el antiguo ferrocarril que unía a David con Boquete, al igual que aquellos atravesados por el que iba a Concepción y que posteriormente se extendió hasta Puerto Armuelles.

"El desarrollo del automóvil, con la flexibilidad que presta a los transportes hizo también su impacto en el país; los caminos comenzaron a recobrar su importancia contribuyendo a ello eficazmente el uso del pavimento consolidado que garantizó su buena conservación. De esta manera el tradicional camino de tierra comenzó a ser reemplazado paulatinamente por el pavimentado. Como resultado de ello a lo largo de las nuevas rutas aumentó el valor de la tierra, se fraccionó la propiedad, se mejoraron las técnicas de producción y finalmente, se estimuló el poblamiento" (9). Este hecho es claramente apreciable espe-

cialmente en aquellos sectores en donde el camino pavimentado se estableció primero. Desde Arraiján hasta Penonomé, la presencia de la carretera queda señalada por el rosario de corregimientos que uno tras otro muestran densidades mayores que los inmediatamente al Norte o al Sur. Este hecho comienza a presentar excepciones precisamente al llegarse a los llanos de Antón de cuya estructura de tenencia de la tierra hemos hecho mención anteriormente. De allí en adelante, la concentración de la propiedad de la tierra muestra su efecto en forma más acentuada que la presencia del camino y las densidades bajas se hacen evidentes, manteniéndose la misma situación a lo largo de todas las sabanas salvo excepciones representadas esporádicamente por corregimientos en donde un poblado importante modifica la realidad representada por el promedio (Santiago). Ocurre incluso el caso de que las densidades mayores se dan precisamente allende la

(9) Herrera, Ligia. Tendencias del poblamiento en Chile. Un análisis geográfico de los factores que influyen su dinámica. Dirección de Estadística y Censos, Santiago, 1968. Inédito.

carretera, que en su ubicación está marcando el límite entre las tierras aptas para la ganadería y las que no lo son, hacia donde ha sido empujada la población que antes ocupaba las primeras; sectores del oriente chiricano constituyen un buen ejemplo de este caso. Solo al llegar al oeste de la provincia de Chiriquí vemos claramente de nuevo la relación -vías de comunicación -aumento de densidad, pero tal como ya lo hemos explicado, consideramos que ello es más bien fruto de la influencia que ejerció en el pasado el ferrocarril. La importancia de la carretera tal vez se aprecie más claramente al trabajarse con los datos del Censo de 1970. De gran impacto en la distribución de la población fue la construcción casi a mediados de este siglo de la carretera transistmica que une a las ciudades de Panamá y Colón. Su efecto es claramente apreciable en el mapa de densidades que presentamos.

Si bien hasta el momento nos hemos referido a la influencia de la presencia de la vía de comunicación, es interesante añadir algunos conceptos sobre lo que ocurre cuando lo que se da es

la ausencia de ella. El atlas de Geografía médica de Panamá nos permite apreciar como aquellos distritos en donde la tónica es la ausencia de vías de comunicación o la presencia apenas de las más precarias, son precisamente los que muestran las condiciones menos favorables en lo relacionado con la salud y las condiciones económicas sociales. La relación es tan clara que huelgan los comentarios.

La influencia del desarrollo urbano. La Industria.

Entre los elementos que juegan papel importante en la manera como se distribuye la población de un país, sobresalen las ciudades. Esa importancia no se limita a la concentración de personas que ella representa. Muy importante son también los resultados indirectos de su influencia, tales como los numerosos pequeños centros que en su periferia se crean o se dinamizan conformando pueblos satélites o "pueblos dormitorio", los que con frecuencia con el correr del tiempo y el paulatino crecimiento de la ciudad se refunden con ella imprimiéndole matices diferentes; la actividad que ella genera con su demanda de alimentos y

de una amplia variedad de artículos en las áreas rurales circunvecinas, o el atractivo especial que para los habitantes de otros sectores del país representa como mercado de fuerza de trabajo. Esta atracción de la ciudad, real en todas las latitudes, , adquiere especial importancia en los países subdesarrollados en donde ella representa además, la presencia de una gran cantidad de servicios de todo género que la convierten en la máscara atractiva que disimula la realidad triste del resto del país carente de los más indispensables.

Circunstancias muy especiales derivadas de nuestro peculiar desarrollo económico, han contribuido poderosamente a que el desarrollo urbano del país sea limitado y esté restringido a áreas muy específicas del territorio. De acuerdo al censo de 1960, pese a las condiciones poco limitantes exigidas para considerar un centro como urbano, sólo 21 lugares fueron considerados como tales en el país y apenas 18 de los 64 distritos que lo forman mostraron un cierto desarrollo de este tipo. La ciudad de Panamá absorbió por sí sola el 61% de la población urbana; si a

esta proporción añadimos la correspondiente a la ciudad de Colón, tendremos que casi el 75% de la población del país se encontraba localizada en el Istmo Central, en lo que se ha dado en llamar Región Metropolitana.

Los orígenes del desequilibrio regional y del desarrollo de las ciudades del país se remontan a la época colonial, (siglo XVI), y están muy relacionados, tal como ya lo vimos anteriormente, a la conquista y posterior incorporación del Perú a la economía internacional y a la importancia de los intercambios entre esa colonia y España.(10). El desarrollo del comercio como consecuencia del tráfico a través del Istmo orientó las actividades de la población preferentemente hacia las terciarias. Controlado como estaba el comercio por las autoridades coloniales, la población local sólo percibió ingresos de actividades de menor cuantía y de la prestación de servicios. Esta política y la facilidad de adquirir mercancías convirtieron a Panamá y Portobelo en consumidores de importaciones ya antes de

(10) McKay, Alberto. La región Metropolitana. Inédito.

que la producción local y regional hubiera tomado ímpetu. Se inició así una subordinación a sistemas económicos extranjeros y el desarrollo de una economía artificial que había de perdurar. Transcurrió el tiempo y con él cambió el panorama geopolítico mundial. Nuevas potencias aparecen en el escenario del mundo, cambian los sistemas de transporte y mejoran las técnicas, y la faja central del Istmo de Panamá conoce con estos motivos nuevos períodos de auge y otros de decadencia que van afirmando en forma permanente el sistema económico instaurado en el siglo XVI.

El canal arrigó y profundizó el desarrollo de las dos ciudades terminales con respecto al resto del país; a principios de siglo vieron casi duplicar sus respectivas poblaciones con motivo de la llegada de inmigrantes que venían a trabajar en las obras y este hecho provocó la expansión superficial de las mismas. Sin embargo, la presencia de la Zona del Canal impuso restricciones a ese desarrollo. Colón pronto ocupó, la superficie a que tenía derecho en la isla en que se ubica, y Panamá no tuvo otra alternativa que crecer pegada a lo

largo de la costa, constreñida como se encuentra entre ésta y la Zona del Canal que le impide un normal desarrollo. Esta forma de crecimiento trajo como consecuencia numerosos problemas urbanos que no es del caso analizar en este momento.

Durante la segunda guerra mundial se inició en la región la implantación de industrias ligeras de transformación, como consecuencia de la dificultad creada en el transporte internacional y del creciente mercado interno. Esta tendencia se ve estimulada posteriormente con las restricciones impuestas por el tratado de 1955 a la creación de industrias en la Zona del Canal y la prohibición impuesta a la población panameña de consumir productos de ese mercado. La creciente industria panameña se fue instalando en la proximidad de los principales centros consumidores; en 1966, el 68.2% de los establecimientos de industrias de transformación que ocupaban más de 5 personas se encontraban ubicados en la ciudad de Panamá, empleando un personal que representaba el 72.6% del total ocupado en

estos menesteres en el país (11).

Ocurre, sin embargo, que este creciente desarrollo industrial no se ve acompañado de uno similar en otros campos de la producción ya que la mayoría de estas industrias no están vinculadas a ellos puesto que son importadoras de materia prima, incluso de muchas de posible producción en el país, o son subsidiarias de empresas extranjeras. Sin embargo, en la medida que la tendencia industrial se mantenga, se mantiene y se refuerza la hegemonía de la Región Metropolitana, ya que la industrialización en el interior del país es ínfima. No obstante, convendría meditar sobre el futuro de una industrialización basada en la sustitución de importaciones, con un mercado interno pequeño y lo que es peor, prácticamente estático, ya que no mejora a ritmo similar la capacidad adquisitiva de la gran masa de la población, ajena en su mayor parte a la posibilidad de participar en el mercado por su falta de recursos. Hasta cuándo este sistema será capaz de mantener del desarrollo y la he-

gemonía de la ciudad capital?

Las actividades agrícolas y otras a ellas vinculadas tales como la lechería, que antes prosperaron en los alrededores de la ciudad de Panamá, han perdido toda importancia debido a la especulación inmobiliaria. Panamá carece de ese cordón hortícola-ganadero tantas veces descrito en la literatura de la geografía urbana. Su dependencia de otras áreas para la alimentación es absoluta.

No obstante, la limitada población de los otros centros urbanos del país, (la segunda ciudad, Colón, tenía en 1960 menos de la cuarta parte de la población de Panamá; David, la tercera, menos de la décima parte y La Chorrera, la cuarta, con sus 13,696 habitantes no es sino un apéndice de la ciudad capital), la influencia de las principales ciudades queda reflejada en los mapas que presentamos. Una mayor concentración de densidades ocurre en corregimientos adyacentes a las ciudades principales insinuando su área de influencia directa. Tal hecho se observa con claridad en Concepción, David, Santiago, Chi-

(11) Dirección de Estadística y Censo. Panamá en Cifras, 1968.

tré, Aguadulce y Penonomé, mientras que en Colón, debido a su aislamiento, el fenómeno se da en el corregimiento más cercano allende la Zona del Canal.

Otro hecho de importancia fácilmente apreciable es el de la disminución ocurrida en la densidad de algunos de los corregimientos vecinos a esos centros urbanos, con lo cual se insinúa claramente la fuente proveedora de los elementos que han motivado los aumentos de densidad antes señalados. Ocurre a pequeña escala en los centros menores del país el mismo fenómeno indicado para la ciudad de Panamá con respecto a todo el territorio nacional.

Conclusiones

1. Los factores naturales juegan papel importante en la distribución de la población en el territorio nacional. La situación geográfica del país y la interacción latitud - relieve - clima, influye en ello poderosamente.
2. Los factores históricos han dejado clara huella en la forma co-

mo está distribuida la población; especialmente en el fenómeno de la dispersión.

3. La distribución espacial de la población está fuertemente influenciada por hechos sociales y económicos. La estructura de la propiedad ha sido responsable de peculiares formas de establecimiento caracterizados principalmente por población dispersa, o agrupada en pequeños caseríos sin ningún plano propio, instalados por lo general en áreas poco aptas para la agricultura de topografía accidentada, y alejados de las principales vías de comunicación.
4. El papel de las vías de comunicación en relación con la forma del establecimiento humano es variable, considerando su antigüedad y las condiciones económicas y sociales de los puntos que unen. Existe relación clara entre faltas de vías de comunicación, despo- blamiento y bajos estándares de la población.

5. La industria ha contribuido a conformar los mayores centros de población del país. Pese a que buena parte de ella depende de materia prima importada, podría intentarse una mejor distribución de los establecimientos manufactureros más en relación con los centros industriales de relativa importancia en el interior del país contribuyendo así a desviar en otra dirección el movimiento migratorio de las áreas rurales hacia la capital del país.
6. Las ciudades constituyen los mayores focos de atracción de la población; su influencia queda gráficamente representada en los mapas que presentamos.

Ricardo J. Alfaro el internacionalista

Aparte de las múltiples consideraciones que se merece la personalidad del Dr. Alfaro, para los que algo entienden de Derecho Internacional, una merece destacarse en especial, por cuanto es la que le da relevancia universal; me refiero a sus aportaciones al Derecho Internacional Público, profundizado.

El panorama de la doctrina D. I. P. está dominado, hoy día por los grandes maestros de la Escuela vienesa, Hans Kelsen y su discípulo no siempre coincidente, Alfred Verdross. El primero dentro de los lineamientos de la Teoría Pura del Dere-

cho, ha llevado al D. I. P. a la categoría de orden constitucional primario del cual se derivan las órdenes constitucionales nacionales, y el seguidor, con posiciones más conservadoras que esa, ha profundizado en las explicaciones tradicionales sobre los conceptos del D.I.P., al extremo de lograr la revaluación de alguno de ellos, particularmente el referente a la capacidad del estado para autolimitarse en el ejercicio de sus derechos de sobre parte de su territorio, la que explica como una relación entre la "Soberanía territorial", y la supremacía territorial ".

Tanto para Kelsen como

para Verdross, Charles Rosseau, y otros, la Organización de Naciones Unidas, dentro de la precariedad coersitiva del D. I. P., viene a representar su máximo logro, ya que a más de consistir Organo de creación de derecho, recibe suficientes elementos de coersión para la aplicación del mismo. Por otro lado, la adscripción de la Corte Internacional de Justicia, con todo y su limitada capacidad para atribuirle competencias, constituye una aproximación al ideal de la convivencia pacífica por el derecho.

Las críticas de que ha sido objeto la O. N. U. se fundamentan más en razones de política internacional que de seriedad jurídica. Más, una cosa es cierta: que solo a través de ella logran hacerse oír los estados pequeños y débiles. Su Asamblea General es un efectivo instrumento de reivindicaciones nacionales y el saberlo usar es una de las mejores contribuciones que se pueda hacer a las naciones sin capacidad bélica para hacer prevalecer criterios. Y para su buen uso se requieren dos grandes cualidades: saber derecho internacional y tener personalidad internacional. No bas-

ta el doctrinante, solo como tampoco la sola personalidad, se requiere la simbiosis de ambas.

En los niveles máximos de Asamblea General de N. U. y Corte Internacional de Justicia, como Delegado y Juez, respectivamente ha actuado un solo panameño: el Dr. Ricardo J. Alfaro, Al primer puesto llegó por voluntad de su estado nacional, como Embajador; pero al segundo en razón de sus particulares méritos para integrar la Corte, con presidencia de su origen nacional. Y es sorprendente la lucidez con que este panameño ha expuesto tesis que han sido aceptadas por la doctrina General del D. I. P., que lo hacen ingresar a la categoría de los grandes juristas del siglo XX, al lado de tantos Maestros.

El primer intento serio de codificación del D.I.P. lo hace América bajo la inspiración de Bolívar en el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826. De ese instante, hasta hoy, el progreso ha sido, sin duda, extraordinario. Yo me atrevo a afirmar que la costumbre internacional como fuente de derecho va perdiendo terreno, en tanto que la nor-

matividad literal avanza. Igualmente puede decirse que la contratación bilateral internacional cede ante la contratación multilateral. La primera consecuencia del desarrollo de estas dos tendencias será la modificación en la aplicación del principio "pacta sunt servanda".

En la actuación internacional de Panamá se han tenido que manejar los conceptos del D. I. P. con criterios modernos; porque el tradicionalismo opera siempre en nuestra contra. Y de un jurista principalmente ha dependido esta circunstancia; Ricardo J. Alfaro, quien defendiendo los puntos de vista panameños en las perennes negociaciones con E. E. U., por razón del Tratado General del Canal, ha desarrollado tesis que luego han sido aceptadas por la Doctrina General y la Codificación del D. I. P..

a) La tesis de la autolimitación jurisdiccional en la Zona del Canal en contra de la tesis de "cesión de soberanía".

Con la expedición de la Nota No 6 de 11 de agosto de 1904 de la Legación Panameña en Washington, se

inicia el ciclo histórico que aún vivimos, de la reclamación para la abrogación del Tratado del Canal. Si bien dicha nota, documento jurídico de solidez catedrática, fijó las posiciones panameñas en el campo del D. I. P., no menos cierto que otra Nota, las 333 de la Secretaría de Gobierno, fechada septiembre 29 de 1904, definía la posición contraria.

Corresponde al Dr. Alfaro el mérito de desarrollar la primera tesis y desvirtuar la segunda, aplaudida por los juristas norteamericanos, con argumentos lógico-jurídicos y de interpretación literal. En efecto, ante el texto de la cláusula 3a., es claro que el giro "si ellos fueran soberanos", conlleva la afirmación de que no es soberano por lo que el territorio definido como Zona del Canal nunca se segregó del territorio nacional. Así que las facultades jurisdiccionales otorgadas a la contraparte no conllevan cesión territorial ni de poder soberano. Lo primero por lo expuesto; y lo segundo porque la soberanía es indelegable toda vez que no se puede ejercer más que a título propio y no por representación.

La moderna doctrina de Verdross, quien cita en su reciente obra al Dr. Alfaro (Derecho Internacional Público 5a. ed. 1967) viene a confirmar la tesis del panameño expuesta desde la década del diez. Dice el Maestro vienes:

"La Soberanía territorial se suele equipar a la supremacía territorial. La verdad es que estos dos conceptos no son idénticos. Cabe, por ej. que un Estado posea la soberanía territorial sobre un territorio en el que otros Estados ejerzan simultáneamente la supremacía. Así E. E. U. U. ejerce la supremacía territorial sobre la Zona del Canal de Panamá, mientras la soberanía territorial sigue correspondiente a la Rep. de Panamá" (Pág. 204)

"Un Estado al que el Estado territorial haya conferido el derecho de ejercer allí su supremacía territorial activa en nombre propio y no en nombre del Estado territorial. Sería absurdo pretender que los E. E. U. U. ejercen en la Zona del Canal de Panamá la supremacía territorial panameña. Si es cierto que en esta Zona imperan sobre un territorio extranjero, no lo es menos

que ejercen única y plenamente su supremacía territorial, regulada por su ordenamiento jurídico propio; lo cual implica, naturalmente una supresión o una limitación de la del soberano territorial. Este conserva allí, no obstante la supremacía territorial, jurídicamente fundada de otro Estado, su soberanía territorial. Ante el D. I. el territorio sigue siendo su territorio y puede derringuirlos, cederlos a otros Estados o funcionarlos con otros territorios en un nuevo Estado sin el consentimiento de los E. E. U. U." (Pág. 206-207)

b) Contribución a la estructuración jurídica de N.U.

Ya no como un nacional defendiendo una posición de país; sino como el jurista universal, presenta Alfaro, a nombre de Panamá modificaciones y adiciones al articulado propuesto para la Carta de N. U., como la inclusión del principio "pacta sunt servanda" en el Preambulo.

También en la redacción de la Declaración de Derechos y Deberes de los Estados tiene destacadísima actuación, al sugerir modificaciones al articulado, varios

de los cuales fueron aceptados.

Lo anterior significa que nuestro Alfaro es uno de los Padres de la Gran Patria constituida por la comunidad Internacional Organizada, que es Naciones Unidas.

c) Los conceptos del D. I. que Alfaro como negociador expuso en defensa de los puntos de vista panameños:

El Tratado público, como el contrato privado es ley entre las partes. Aquel en virtud del principio "pacta sunt servanda"; y este por expresa disposición de la Ley. Mas, por la diferencia jerárquica de los contratantes, en ambos, esa regla legal tiene consecuencias contractuales diversas. Así, en el contrato privado rige plenamente la autonomía de la voluntad, lo que no siempre ocurre en el tratado público, que muchas veces es impuesto; la actuación bona fide es elemento principal en la aplicación del tratado, en tanto que en el contrato privado casi nunca se toma en cuenta, no obstante y ser reconocida por ley civil, y por último, la igualdad jurídica que en el contrato privado está plenamente garantizada es rota en el tratado por el poder bé-

lico.

Naciones Unidas intenta la comunidad internacional sobre la base de la igualdad jurídica de los Estados; pero obviamente que esto es, por ahora, una teoría.

La igualdad jurídica en D. I. no será plena hasta el día en que exista un poder coercitivo efectivo supranacional, a lo cual se tiende; y que se consolidará en la medida en que lo ético logre orientar la conducta de los estados; esto es, cuando las Declaraciones y Convenciones sobre Derechos Humanos y Derechos y Deberes de los Estados sean respetados y acatados.

C 1) Ahora, si pensamos que Naciones Unidas existe desde hace apenas un cuarto de siglo, y que la Declaración Universal de Derechos Humanos fue formulada hace ventidos años, podemos calibrar la magnitud de la obra del negociador Alfaro que desde mucho antes venía esgrimiendo los principios recogidos en la carta de San Francisco y Convenciones posteriores con base en ella, de derechos y deberes de los estados y los hombres, en los gigantescos esfuerzos por convencer a los repre-

sentantes del país más poderoso de la tierra, a partir de finales del siglo XIX hasta la fecha, sobre la conveniencia de actuar bona fide; de interpretar el clausulado del Tratado conforme a premisas tales como la condición de copartícipes en la obra del Canal; de buenos vecinos y, sobre todo, de respeto a la dignidad nacional.

Estas tesis que constituyen la médula de la reclamación panameña, fueron expuestas mesurada, pero firmemente, en el primer documento oficial de nuestra Cancillería plateando los puntos de insatisfacción de Panamá con ocasión de la primera negociación que concluyó con el frustrado Tratado de 1926.

He expresado antes, y ahora lo repito, que el haber sido alumno de Alfaro en los bancos universitarios constituye uno de los mejores sucesos en mi formación intelectual. Por qué esto es así? Porque en él se da la confluencia del docto en la materia, el técnico en la aplicación y, fundamentalmente, el hombre que vive consecuentemente con sus principios.

El panamericano se ini-

cia como doctrina aplicada en 1889 con la primera Conferencia Panamericana y adquiere su forma más desarrollada en la Conferencia de Bogotá de 1848, de la cual surge la Organización de Estados Americanos (O. E. A.) Independientemente de la efectividad jurídico-político para contener y reprimir la agresividad material de unos estados contra otros, en el panorama del D. I. P., en su etapa de normación de la comunidad Internacional Organizada, es la mayor aproximación al ideal de la regulación internacional por el derecho.

El Profesor Alfaro participó activa y brillantemente en esa obra. Su nombre se pronuncia y se escucha con el respeto que se dispensa a Leo S. Rowe, Elihu Root, Antonio Sánchez de Bustamante, Manuel Gondra, Luis María Drago, Estrada y Tobar, en quienes hace síntesis el doctrinarismo panamericanista, por cuanto que cada uno logró introducir en el D. I. una teoría por razón de sus gestiones en las conferencias panamericanas; que en cuanto a nuestro Alfaro se refiere, queda representada en la explicación del alcance del Tratado del Canal, que permitió a la Octava Conferencia de la

Habana regular conciliatoriamente la materia planteada por el temor de la actitud que pudieran asumir los E. E. U. U., en el ejercicio de sus derechos contractuales en la Zona respecto de la navegación aérea.

Al tomar conciencia la Nación panameña de la necesidad de abrogar el Tratado del Tres se produce la gran revaluación en nuestras relaciones con los vecinos norteños. Han surgido, así diversas posiciones frente al problema. Mas se conviene que la obra es nacional y su gestión es-

capa a grupos o gobiernos partidistas. Hemos visto la intervención desafortunada de varios negociadores; pero ello no ha detenido el impulso hacia la meta. Pensar que ahora hay foros como N. U. y la O. E. A.; y que el D. I. P. ha alcanzado tal desarrollo que se ha impuesto en las relaciones internacionales, alienta las esperanzas panameñas. Pero cuando en 1923 se inicia el ciclo revisionista nada de esas circunstancias existían. Cómo no ha sido de recia la batalla de Alfaro en esas condiciones? Por ello es gufa y Maestro.

Marginidad y promoción popular

DELIMITACIONES CON- CEPTUALES

1.- Marginalidad: El término "marginalidad" inició su vigencia conceptual hace más de treinta años, desde el ángulo psicológico (1). Marginado era aquella persona que por desarreglos mentales, trataba de alejarse, separarse, salirse de la sociedad donde vivía. Luego la palabra abarcó conglomerados sociales desde un punto de vista ecológico. Al respecto Num, Marín y Murmis señalan que "se empie-

za dando el nombre de poblaciones marginales o barrios marginales a los asentamientos urbanos periféricos que se multiplican desde la Segunda Guerra Mundial" (2). Pero el término soportaba mayor extensión. Quijano afirma que "los mayores problemas en el uso del término se suscitaron cuando a la noción de marginalidad así acuñada empíricamente, se fue agregando por simple extensión, la condición social misma de los propios habitantes de estos

(1) Adorno, T. W., 'The Authoritarian Personality', N. York, 1950,.

(2) Num, José, Marín, Juan Carlos y Miguel Murmis, *La Marginalidad en América Latina*, Chile, 1967.

populamientos y viviendas" (3).

Aunque actualmente el término tiene una clara connotación social, aún persisten algunos estudiosos en señalar que ella es un mero alcance del concepto. Rosembluth señaló en 1966 que eran marginales "aquellos grupos de personas que tienen ciertas limitaciones en sus derechos reales de ciudadanía y por los cuales no pueden participar en forma estable en el proceso económico, ni tienen la posibilidad de alcanzar una movilidad social vertical ascendente" (4). La cuestión básica de esta definición la tenemos en los "derechos reales de ciudadanía", definición que Rosembluth tomó de Marshall, quien distinguía:

"1) Derechos Civiles: libertad personal, de palabra, pensamiento, libertad religiosa, derecho de propiedad, derecho de administración, de justicia y libertad contractual.

(3) Quijano, Aníbal, Notas sobre el concepto de Marginalidad Social, CEPAL, Chile, 1968.

(4) Rosembluth, Guillermo Problemas Socio-Economicos de la Marginalidad y la Integración Urbana. Chile, ILPES, 1966, pag. 1

"2) Derechos Políticos: derecho a participar en la elección de autoridades y el derecho correlativo de ser elegido para desempeñar cargos de representación pública.

"3) Derechos Sociales: a un mínimo de bienestar económico y la seguridad en el derecho a participar plenamente en la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con los niveles prevalecientes en la sociedad" (5).

Tenemos así que aunque actualmente la problemática de la marginalidad se centra en lo social, ello no significa que este sea el único significado del término. Para los fines de este trabajo, nos interesa la marginalidad desde el aspecto social. Veamos su significado:

Las Asistentes Sociales chilenas Alicia Bravo y Sonia Moya, nos dicen en su Memoria de Título que "entendemos por "marginalidad" aquella situación en que se encuentra un cierto número importante de miembros de una nación, que no participan en sus bienes

(5) Marshall, T. H. Citizenship and Social Class, Cambridge, The University Press, 1950, pag 1-85.

ni influyen en el proceso de decisiones que afecta --en sus distintos niveles --su marcha" (6).

El padre Roger Vekemans y Ramón Venegas señalan que "marginal significaría, en el límite matemático, "separado de", "cortado de". Esta separación no es ni puede ser absoluta, sin embargo; el grupo marginal es un grupo que "pertenece" a la sociedad, pero a esta pertenencia le falta el contenido propio que es su actualización en la participación" (7)

Siguiendo el pensamiento anterior del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), podemos agregar que la marginalidad "designa a los grupos sociales que, no obstante ser miembros de la sociedad de un país, se encuentran al borde de la incorporación objetiva, no llegando a penetrar en la inti-

(6) Bravo Ramírez, Alicia y Sonia Moya, *Promoción Popular: estudio de Centros Comunitarios de la Corporación de Vivienda, Chile*, Memoria de la Escuela de Asistentes Sociales, 1965, pag. 15

(7) Vekemans, Roger y Ramón Venegas: *Seminario de Promoción Popular*, DESAL, Chile, 1965.

midad de sus estructuras" (8).

2.- Promoción Popular: Etimológicamente, "promoción significa "empujar hacia adelante". Impulsar en el sentido que avanza la historia, Dar impulso a una cosa haciendo las diligencias conducentes a su consecución. Elevar a una persona a una dignidad. Deriva del latín "pro" que significa "impulso" y "mover": hacer que un cuerpo pase de un lugar a otro, dar motivos para una cosa, inducir o inclinar a ello. Entendemos por pueblo a todas las personas de un país, de una ciudad, villa o lugar. Gente común de una población o nación. Conjunto de habitantes de un país regido por un mismo gobierno" (9).

Pero no debemos quedarnos en la etimología de las palabras, sino llegar al significado subyacente en relación al término global. Tenemos así que Promoción significa: la necesidad de superación que lleve desde una situación de marginali-

(8) DESAL, *Marginalidad en América Latina*. Un Ensayo de Diagnóstico, Edit. Herder, Barcelona, 1969, pag. 49.

(9) Bravo y Moya, op cit, pag. 10 y otras.

dad hasta un status de incorporación... en segundo sentido, indica la necesidad de recurrir a esta superación a agencias externas a los propios afectados, debido a la radicalidad de esa marginalidad.

"Popular: deberá entenderse no en el sentido genérico de "pueblo - nación", sino en el sentido específico de los estratos más bajos, y con más propiedad, de los grupos sociales fuera de la escala - los marginales - por estar cortados del todo genérico de la comunidad nacional" (10).

Para Bravo y Moya el concepto significa "la expresión del derecho que tienen todos los miembros de una sociedad a desarrollarse y elevar su nivel cultural, económico y social en igualdad de condiciones y valiéndose de sus propias potenciales, lo que sólo puede lograrse mediante la creación de las condiciones adecuadas que permitan la integración de todos los elementos de la sociedad". Además, agregan que "no es más que un proceso mediante el cual se pretende hacer participar a todos los miem-

(10) Vekemans y Venegas, op cit, pag. 6.

bros de la sociedad en la marcha de ésta, mediante la recepción de los bienes materiales y espirituales que ella produce y el acceso a los diversos niveles donde se gestan las decisiones" (11).

Vekemas y Venegas señalan por su parte, que promoción popular es "la superación de la marginalidad por la incorporación a la sociedad global". Un significado radicalmente distinto lo da Armando de Ramón: "es la toma de conciencia, por cada individuo, del proceso de cambio histórico" (12).

Para el Dr. Eduardo Frei Montalva, presidente de Chile, "promoción popular significa reconocer y promover las instituciones populares crear y organizar los servicios y recursos; acondicionamiento de las estructuras y mecanismos del Estado que permitan a este mismo pueblo organizado incorporarse eficazmente a ejerci-

(11) Bravo y Moya, op cit, pag. 10.

(12) Ramón, Armando de, Promoción Popular, una Experiencia Chilena, documento de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Chile, 1968.

cio del poder" (13)

CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

1.- Marginalidad: El concepto de "marginalidad" está siendo objeto de variados estudios en América Latina, pues hay grupos de científicos sociales que indican que el atraso socio-económico de la región puede estudiarse adecuadamente desde esta perspectiva. Se está trabajando en una "teoría de la marginalidad" para la realidad latinoamericana. De modo pues, que el término está sujeto a una estructuración conceptual y teórica en estos momentos. En este sentido hay que hacer algunos alcances teóricos al término:

a) Tipos de Marginalidad: No estamos de acuerdo con los planteamientos que señalan la existencia de "tipos de marginalidad", sino que el fenómeno por lo amplio, tiene diferentes aspectos, rasgos, características, tal como lo sugieren Magdalena Valenzuela y Cecilia Lagos

(13) Frei Montalva, Eduardo. Discurso del 11 de Diciembre de 1964. Diario El Mercurio (Chile), pag. 1, edición No 23.238.

(14). En base a ello, señalamos que hay:

" 1.- Marginalidad Laboral: comprende aquellas personas que no participan completamente en el quehacer laboral. Los hay en el campo: los campesinos que "se les considerará marginales en cuanto a su esfuerzo laboral, que se encuentra solamente dirigido a su supervivencia. En la ciudad: a) Desocupados: (cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez), b) trabajadores intermitentes: aquellos que no consiguen entrar en el proceso productivo sino en forma esporádica (ej. obreros de la construcción), c) desocupados invisibles: no encuentran empleo adecuado a su clasificación y deben aceptar ocupaciones de nivel inferior que subutilizan su capacidad (15). También se da el caso de los individuos "retraídos", quienes no trabajan porque rechazan las metas culturales y medios institucionalizados de la sociedad"

2.- Marginalidad Económica

(14) Valenzuela, Magdalena y Cecilia Lagos, Documento de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Chile.

(15) Matjasic, Josefina y Berta Meléndez, Documento op cit, 1968. Chile.

co: Hay tres enfoques al respecto:

A. -- DESAL: sus variables son:

- 1.. desequilibrio en los sectores de actividad económica,
- 2.. capacitación o calificación del trabajo (mano de obra)
- 3.. características del empleo (subempleo u ocupación disfrazada)
- 4.. seguridad social
- 5.. ingresos

B. -- CEPAL / ILPES: sus variables son:

- 1.. cesantía,
- 2.. consumo, como resultado de un desequilibrio en el ajuste del moderno sistema de producción.

C. -- NUN, MARIN Y MURMIS: sus variables son:

- 1.. desocupación, que trae como consecuencia un nivel de salarios mínimos,
- 2.. calificación del trabajo,
- 3.. consumo.

Valenzuela y Lagos señalan estas variables:

- 1.. ingresos: a) cantidad del ingreso por familia, b) origen del ingreso fami-

liar,

2.. situación ocupacional:

a) Económica: 1) desempleo; 2) sub empleo; 3) sector de actividad económica, 4) calificación.

b) Social: 1) organización laboral 2) previsión social.

3.. nivel de consumo a) cantidad de consumo, b) distribución del consumo.

Tendríamos entonces que "un grupo familiar es marginado económicamente, cuando no recibe los bienes constitutivos de la sociedad global y tampoco contribuye en forma activa al desarrollo económico del país (16)".

3. -- Marginalidad Ecológica: Por ella entenderemos "una manifestación del fenómeno de marginalidad, consistente en una condición de carencia de los bienes y servicios propios de la comunidad urbana en los aspectos habitacional, urbanísticos, cultural y sanitario" (17). O, podemos aceptar con Jean Jacobs de Cuevas que "hablaremos de marginalidad ecológica cuando este fenómeno de no

(16) Ramírez, Valeria y Angélica Cabalá, Documento op cit, Chile, 1968

(17) Lagarrigue, María de la Luz, Documento op cit., Chile, 1968.

integración -- manifestado en una no-participación en los bienes y no-gestión en la marcha de la nación --, sea correlativo al vivir en un determinado punto del territorio nacional en una vivienda en condiciones de habitabilidad limitada" (18).

4. -- Marginalidad Educativa: Se refiere a los "grupos sociales que no obstante ser miembros de un grupo social de un país, no llegan a penetrar en la intimidad de sus estructuras (aquí se refiere específicamente a la estructura educativa) (19).

5. -- Marginalidad Cultural: el grado o nivel de dominación de elementos culturales que permiten una acción funcional al sistema" (20).

6. -- Marginalidad Política: "un individuo estaría integrado al sistema político cuando participa electoralmente, tanto conductual como psicológicamente; y sería marginal cuando faltasen estas características... No sólo sería marginal político aquel individuo que no vota

porque no puede o no quiere hacerlo, sino también aquel que votando lo hace ritualísticamente, sin otorgarle importancia subjetiva a su acto" (21).

Nun, Marín y Murmis señalan varios "tipos" de marginalidad, basándose en la dialéctica "absorción--no--absorción" de la fuerza de trabajo al mercado, en nuestros países. Esos tipos serían:

"Tipo A: Ocurrido debido a la superposición de dos sistemas socio culturales, con motivo de la conquista y colonización americana. Se produce una notoria ruptura entre dominados y dominadores debida a las diferencias étnicas y valorativas.

"Tipo B: Se produce al llegar a la ciudad contingentes de mano de obra rural, que no puede insertarse en la urbe definitivamente, o lo hacen mediante empleos intermitentes, debido esencialmente por la falta de experiencia en un mercado esencialmente capitalista."

"Tipo C: Relacionado con la fuerza de trabajo que ha es-

(18) Cuevas, Jean Jacobs de, Documentos op cit.;

(19) Valenzuela y Lagos, documentos op cit.

(20) op cit, pag. 2.

(21) Martínez, Gustavo, Documentos op cit. 1968 Chile.

tado integrada pero que queda cesante de modo permanente o intermitente, o sólo pueden conseguir ocupaciones que subutilizan su nivel previo de capacitación" (22).

b) Características de la Marginalidad.

1. - Radicalidad: la marginalidad es radical hasta tal punto que no es posible salir de ella sin ayuda de una agencia externa al propio grupo marginal. "Al hablar de radicalidad en la marginalidad queremos decir que el hombre y el grupo marginal están afectados por esa marginalidad en tal medida que, por sí solos, abandonado a sí mismos, son incapaces de autorrealización. Son incapaces de autoorganizarse para asegurar frente a la sociedad global, su participación a la vez pasiva y activa".

2. - Globalidad: "la marginalidad no se circunscribe a uno solo de los aspectos de ese vivir humano y de ese actuar social, ya se trate de aspectos económicos, políticos o culturales, sino que los abarca en su totalidad".

3. - Emergencia: se ex-

(22) Nun, Marín y Murmis, *op cit.*

presa en a) profundidad del problema, b) su volumen (que en algunos países afecta al sesenta por ciento de la población) (23).

c) Intensidad de la Marginalidad.

El fenómeno aparece en toda la sociedad, considerada como una dicotomía urbano - rural. Pero las dificultades conceptuales surgen al referirnos a la intensidad de la marginalidad; es decir, cuándo y hasta dónde el hombre es marginal?

Armand Mattelart y Manuel Garretón dicen que "nunca se dará una participación total, lo que equivale a decir que siempre habrá un grado de marginalidad en toda la nación; en este sentido, siempre es posible hallar quienes queden al margen de beneficios y decisiones sea por condiciones de la estructura social, sea por la voluntad propia" (24). De esto deducimos que la eliminación de la marginalidad es imposible, ya que siempre

(23) Vekemans y Venegas, *seminario op cit.*

(24) Mattelart, Armand y Manuel Garretón, *Integración Nacional y Marginalidad*, Edit. del Pacífico, Santiago de Chile, 1965. pag. 16

se dará en los hombres, sea por fuerzas exógenas a él -- condiciones estructurales de la sociedad --, o por fuerzas endógenas -- la misma personalidad o voluntad del sujeto --.

Hay que señalar la existencia del término "participación", relacionado estrechamente con la incorporación o integración del marginal a la sociedad global. Vekemans señala que la "primera forma de marginalidad -- la más corriente y visible -- se refiere al sentido pasivo de la participación", en el aspecto de no participar "de la finalidad, de las normas, de los valores, de los medios ni de la división del trabajo en la base social" (25). Mattelart define a la participación como aquella "que se refiere al goce y aprovechamiento de todos los bienes materiales y espirituales que el individuo mismo, desde una ocupación, ha contribuido a que existan y que toma al hombre como objeto de la vida social" (26).

(25) Vekemans, Rogers. *América Latina y Desarrollo Social*, Edit. Herder, Barcelona, 1968, pag. 89.

(26) Mattelart, Armand y Garetón M., *op cit.*, pag. 13 y 14.

La utilización de ese término conlleva la consideración de la sociedad como una sede de recursos y beneficios. Entonces, los grupos marginales "no participan de ellos, cualquiera que sea el rubro de que se trata. El grupo marginal no percibe ninguno de esos recursos, ni goza de los correspondientes beneficios sociales" (27).

Esta cita posee un extremismo conceptual pues es ilógico afirmar que los grupos marginales no reciben ninguno de los beneficios y recursos de la sociedad. Más adelante se asegura que los indicadores estadísticos prueban que "los grupos marginales participan mínimamente de la seguridad social, constituyen las reservas del desempleo y de la cesantía disfrazada y presentan las tasas más bajas de alfabetización, de vivienda, de atención médica y sanitaria, etc." (28).

Aquí aparece una discrepancia respecto a la par-

(27) DESAL, *Marginalidad en América Latina*, *op cit.* pag. 54.

(28) Vekemans y Venegas *Marginalidad y Promoción Popular*, Revista Mensaje, número 149, 1966, Chile, pag. 218.

ticipación del marginal: del señalamiento inicial de ninguna se pasa al de mínima. Esta última la consideramos como más aceptable para delimitar la participación del marginal, en una sociedad considerada como una sede de recursos y beneficios. Sería la llamada "participación pasiva".

La "participación activa" tiene como fundamento la consideración de la sociedad como una "red de decisiones sociales". "Los grupos marginales no contribuyen con sus decisiones y responsabilidades a la solución de los problemas sociales, ni siquiera de aquellos que le afectan directamente y en que está comprometido su propio bienestar" (29). Esta participación es más comprensible para caracterizar el fenómeno de la marginalidad. Ella permite una ruptura conceptual que nos hace separar lo marginal de la llamada "clase baja".

A pesar de todo lo señalado, no hemos aclarado cuándo y hasta dónde el hombre es marginal. Una operacionalización del concepto es imprescindible. La

(29) DESAL. op cit. pag. 55.

haremos en términos muy generales, teniendo como base la existencia de "grados" de marginalidad, los cuales se dan tanto en un nivel general como en uno particular. El general se refiere al grado de marginalidad de una sociedad determinada, comparada con el promedio del total de sociedades del planeta. Se podría establecer un promedio de "existencia humana" (que incluiría aspectos económicos, sociales, políticos, etc.) y tendríamos una medida para aplicar por igual a todas las sociedades.

En lo particular, deberíamos tener un promedio de existencia humana de determinada región y aplicarlo a los diferentes grupos sociales, para poder determinar cuál es el grado de marginalidad de los mismos. Se establecería un continuum entre los polos contrapuestos, con varios escalones graduales. Habría que tener muy en cuenta no actuar con sentido mecanicista al aplicar este patrón evaluativo. Porque sería fácil encontrar personas (industriales) con altos ingresos, mucho consumo y educación, pero que sin embargo no participan en la medida de sus posibilidades en lo político, en la toma de las decisio-

nes que afectan a la sociedad. También se hallarían individuos con bajo puntaje en lo que se refiere a la participación de los indicadores citados, pero que por pertenecer a un sindicato o un partido político tiene alguna ingerencia en la toma de decisiones sociales.

La complejidad del fenómeno de la marginalidad ha llevado a algunos a decir que "los intentos de elaboración de un esquema teórico relativo al problema de la marginalidad, se han canalizado básicamente en tres corrientes: en la búsqueda de una teoría de la personalidad marginal... en una teoría de la cultura marginal; en una teoría de la marginalidad social" (30). No estamos de acuerdo con este planteamiento, pues al tratar de desmenuzar el fenómeno podría adulterarlo. La marginalidad es inclusiva, de modo que no se podría hablar de ella utilizando "corrientes" diferentes de apreciación. Hay que analizarla como un todo orgánico para poder apreciarla debidamente y tratar de su-

(30) González, Betty Cabezas de, y Eduardo Fonseca El Gran Desafío La Marginalidad en el Año 2000., Documento DESAI, 1969. pag. 36.

perarla.

II.- Promoción Popular.

El significado más amplio de promoción popular señala que tiene como fin la superación de la marginalidad, por medio de la incorporación de las personas a la sociedad global. Este enfoque tiene implícita la aceptación del status-quo y es distinto al que han hecho algunas personas; "la toma de conciencia, por cada individuo, de proceso de cambio histórico". El primero sería llamado "Enfoque Conservador; es el más conocido y aceptado porque a) tiene el apoyo de la doctrina social de la Iglesia, b) es conveniente a los intereses de la potencia hegemónica que controla a los pueblos latinoamericanos, c) es "aceptable" para los grupos nacionales dominantes.

El "Enfoque Revolucionario" no ha tenido una divulgación aceptable y actualmente no está siendo llevado a la práctica en ningún país latinoamericano.

Respecto a la forma, hay que señalar que el Gobierno del Estado de Sao Paulo, Brasil, denomina esta actividad como "Promoción Social"; algunos intelectuales

consideran que debería llamarse simplemente "Participación Popular". Es necesario explicitar más las definiciones señaladas:

"Por su propia naturaleza, la promoción social está inserta exactamente en la problemática de cambio social. La promoción social como factor social, como forma de acción del Estado Moderno, debe ser comprendida como condición básica de una nueva dinámica social, que emerge de una sociedad y una economía en transición, con el surgimiento de nuevos valores, patrones de comportamiento, necesidades y aspiraciones sociales" (31).

La participación popular tiene que ver con el problema del desarrollo económico, como factor dinamizador del mismo. "No es un fenómeno aislado e incidental que puede surgir de un momento a otro.... Tampoco puede ser decretada compulsivamente, ni estimulada en forma artificial y menos puesta en marcha

(31) Documento Básico sobre Directrices de Políticas de Acción en el Sector de Promoción Social. Estado de Sao Paulo, Brasil, 1968. Está en la Secretaría Nacional de Promoción Popular de Chile.

sin que se produzca previamente una atmósfera ampliamente favorable, se cree un mecanismo institucional y se cumplan ciertos procesos claves para que pueda operar" (32).

Esta Participación Popular tendría varias fases:

"1) Toma de Conciencia: los individuos y la comunidad adquieren una vivencia real de su situación y de su destino en el universo social y político que les rodea, elaboran y definen una imagen de sus auténticos intereses y la enfrentan analíticamente al orden social, político y económico".

"2) Canalización de la conciencia: en torno a ciertos objetivos específicos. Es en este momento cuando la toma de conciencia adquiere plena vigencia o se convierte en "actual".

"3) Institucionalización: que cree y condicione todos los mecanismos necesarios para que ella pueda realizarse. También debe contarse con un sistema efectivo de instrumentos legales y procedimientos que guíen su curso.

(32) Utría, Rubén D. El Proceso de Desarrollo y Participación Popular, 1968. Santiago, Chile.

"4) Utilización: los individuos y la comunidad se vinculan activa, deliberada, organizada y conscientemente en todas las tareas y desafíos que entraña el desarrollo." (33).

En el enfoque revolucionario se habla de "Toma de conciencia", considerada como la aspiración de cada miembro de la sociedad a ser sujeto de su propio destino. Por "cambio histórico" se entiende que "desde que la transformación es elemento esencial de la historia de la humanidad, requiere de una mutación en cada individuo y en el colectivo, frente a la aceleración del proceso histórico en que le cabe vivir y permite que empiecen a cumplirse las metas de las aspiraciones crecientes" (34).

Aparte de las divergencias respecto al fondo implícito en el concepto, tenemos otras sobre la forma cómo se realizará la promoción popular. Uno hace mención a la creación de un organismo, generalmente inserto en la estructura estatal, el cual promoverá desde afuera -- desde arriba --, la

promoción. Sería el enfoque institucional. El otro hace hincapié en la auto-realización del hombre y considera a la superación subjetiva de éste como el principal medio para llegar a la promoción. Acepta este planteamiento el estímulo externo al hombre, pero sólo como estímulo que llevará y no como un estímulo que causará la promoción del ser humano. Este lo llamamos enfoque humano, o subjetivo.

Institucional:

Se parte de la certeza de que sin una agencia externa al marginal, éste no podrá superar su condicional deplorable. Se basa en la "radicalidad" de la marginalidad (por ser radical es imposible superarla por el esfuerzo propio) y de la sobrevaloración del Estado como agente rector del Bien Común. Promoción Popular "significa reconocer y promover las instituciones populares, crear y organizar los servicios y recursos; acondicionamiento de las estructuras y mecanismos del Estado que permitan a este mismo pueblo organizado incorporarse eficazmente al ejercicio. . ." (35).

(33) Utria, *op cit*, pag. 3

(34) Ramón. Armando de, *op cit.*, pag. 7.

(35) Ver cita número 13.

te es un buen ejemplo del citado enfoque. Sobre esa definición del término se ha dicho: "al hacer un análisis de los elementos que integran esta definición, concluimos que el pensamiento del gobierno es fomentar y ayudar en su organización y funcionamiento a las agrupaciones de base, otorgando personalidad jurídica a las juntas de vecinos (reconocer) y promover la formación de cooperativas, centros de madres y otras agrupaciones populares"(36).

El estatismo como mecanismo impulsador de la promoción popular lleva a la creación de Secretarías de Promoción Social (Sao Paulo), o la Consejería de Promoción Popular (Chile). Una síntesis de los objetivos de esos departamentos señala que son:

"1) reconocer y promover las instituciones comunitarias para velar por los intereses del barrio, población, ciudad y región,

"2) reconocer y promover la organizaciones económicas, para constituir la representación del trabajo organizado,

(36) Bravo y Moya, op cit, pag. 32.

"3) reconocer y promover organizaciones económicas, para constituir el poder de compra, la distribución y la producción,

"4) crear y otorgar servicios y recursos para que el pueblo se organice y asuma su rol" (37).

Entre los críticos de esta política se encuentran Vekemans y Venegas, quines la califican como una forma subdesarrollada de la teoría economicista neo-liberal del desarrollo; que ella "no es sino una reedición farisáica del "opio del pueblo" tan justificadamente denunciado" (38). También han afirmado que con ese enfoque "se incurra en la contradicción radical de un paternalismo que en vez de emancipar, serviliza... en vez de levantar, aplasta". (39).

Humano o Subjetivo:

Recalca la importancia del hombre como sujeto de

(37) Ramón, Armando de y otros, Política de Desarrollo Social. Santiago, Chile, 1967.

(38) Vekemans y Venegas, Marginalidad y Promoción Popular, op cit., pag. 221

(39) Vekemans y Venegas, Seminario op cit.

la promoción, en el plano subjetivo de la auto-realización. El hombre dejaría de ser el objeto de la promoción -- como ocurría en el enfoque anterior --, siendo dicho objeto ahora "la auto-realización de los promovidos". Armando de Ramón nos afirma que ésta "lleva implícita la noción de que cada individuo, en cuanto miembro de su colectividad, tiene un porvenir que va más allá del mero transcurso del tiempo, puesto que dice relación con el mayor perfeccionamiento del individuo" (40).

Ampliando la definición citamos lo siguiente: "La promoción popular no tiene valor en sí misma, sino por los principios básicos que la inspiran y configuran, por la visión del mundo y del hombre que se expresa en ella. Se trata en el fondo de reconstruir la sociedad y restablecer en su pináculo al hombre, ya que ésta no puede desarrollarse sin realizar en su dimensión humana a los componentes que la integran... Sólo el hombre es aquí todo el pueblo. Sin su

(40) Ramón, Armando de, *Promoción Popular*, Una... op cit., pag. 2.

participación dinámica, como protagonista y no mero espectador del cambio y del desarrollo, ningún esfuerzo de promoción puede tener vida auténtica por muy genial que sea su concepción en la mente de expertos y gobernantes, o por muy perfecta que sea la planificación técnica para la solución de necesidades y miserias" (41).

Este enfoque humano o subjetivo es motivo de divergencias respecto a la forma en que se llevará a efecto. Se acepta como indispensable, la creación de Agencias que dinamicen la promoción. El problema surge respecto a la ubicación de tales agencias: a) Externas al marginal (pero no estatales); b) internas, surgidas de los propios marginales.

a) Agencias Externas: DESAL respalda esta posición, y señala: "Al hablar de radicalidad en la marginalidad, queremos decir que el hombre y el grupo marginal están afectados por esa marginalidad en tal medida que, por sí solos, abandonados a sí mismo, son incapaces de

(41) Bravo y Moya, op cit, pag. 17 y 18.

autorrealización. Son incapaces de auto organizarse para asegurar frente a la sociedad global, su participación a la vez pasiva y activa". Se agrega: "Para tener acceso a una sociedad es preciso que el acceso sea organizado, es decir, que el principio de unidad del grupo social predomine sobre las fuerzas dispersas de la multiplicidad de su base. Al observar a los grupos marginales en su perspectiva interna, vemos que hay en ellos una falta de cohesión hasta del núcleo familiar, y una falta de solidaridad organizada que se refleja en un aislacionismo y que explica el por qué de su atomización, de su desintegración interna" (42).

b) Agencias Internas: Esta posición implícitamente cuenta con el respaldo de la teoría marxista. El partido comunista sería la agencia interna a la clase trabajadora, que la llevaría a su autorrealización, es decir, a superar su condición marginal. Pero este planteamiento no toma en cuenta que dicho partido sólo se lograría estructurar, en base a un impulso externo -- la teoría ci-

tada -- que actuaría como agencia ajena al marginal.

En fin de cuenta tendríamos que aceptar que es necesaria una agencia o impulso externo, para lograr la promoción del marginal.

CONCLUSIONES.

Es posible superar la marginalidad social existente en América Latina. Pero "una acción orientada hacia la superación de la marginalidad supone metas que impliquen cambios en los valores, para llegar al final del proceso, a la mutación cultural total. Para ello se requiere una alteración fundamental de los valores dominación - subordinación, propias de las relaciones existentes en la estructura tradicional de la cultura superpuesta, alteración que debe producirse tanto en el plano marginal como en el plano dominante, de manera que pueda producirse participación receptiva y contributiva por parte del primero, y acogida por parte del segundo" (43).

Sobre la Promoción Po-

(42) Vekemans y Venegas, Revista Mensaje, op cit., pag. 219.

(43) González, Betty Cabezas de y Edmur Fonseca, El Gran Desafío, op cit, pag. 49.

pular como instrumento para superar la marginalidad, hay que señalar que a fin de que sea efectiva "la estructura social debe permitir la participación organizada y responsable de cada ser humano en el proceso de cambio, y a su vez, el hombre debe asumir una actitud que le permita enfrentarse constructivamente con las nuevas circunstancias del mundo moderno, sin esperar todo de un Estado paternalista o de sistemas

asistenciales" (44).

Todo lo anterior se puede sintetizar señalando que para superar la marginalidad mediante la promoción popular, es necesario que ocurran cambios estructurales, de fondo, en la sociedad afectada por dicho fenómeno. Esos cambios deben permitir al pueblo organizado ser dueño de su propio destino.

(44) Bravo y Moya, *op cit*, pag.

14.

ARMANDO AIZPRUA

José Domingo De Obaldía



JOSE DOMINGO DE OBALDIA.

Al referirnos en esta ocasión al ilustre chiricano don José Domingo de Obaldía Gallegos, no pretendemos, en manera alguna, describir en todos sus aspectos su distinguida personalidad, como estadista, político, diplomático y ejemplar ciudadano y padre de familia, porque sería para nosotros una labor ardua, irrealizable, por lo compleja; empero, es nuestro propósito al menos, consignar en esta reseña histórica, algunos datos biográficos que lo caracterizan como uno de los istmeños más connotados e insignes de nuestro país.

En cuanto a sus primeros años de edad, muy poco podemos decir, sólo sabemos que doña Rosa Bustamante, consagrada maestra de aquellos tiempos, le enseñó a leer y escribir y las cuatro operaciones aritméticas en números enteros, pues desde niño mostraba clara inteligencia y afición al estudio. Esta distinguida educadora había estudiado

en un colegio de Lima - Perú, y de regreso a su pueblo natal, dedícase a la enseñanza primaria en su escuela particular, por ser esta labor la única función social, como mujer, a que podía dedicarse en el seno de la comunidad. Su plantel era puramente para varones, porque el bello sexo no podía contravenir las reglas sociales de la época. de recibir instrucción en otro lugar que no fuera en su propio hogar.

José Domingo apenas estudia un año o más en la escuela aludida, pues al cumplir 8 años de edad, el día 30 de enero de 1853, su ilustre progenitor, don José de Obaldía, emprende viaje hacia la Metropoli, comprometido en la campaña presidencial a favor de la candidatura de su amigo, el no menos ilustre General José María Obando. Como su actuación política le tomaría mucho tiempo, puesto que también estaba empeñado en sacar avante su candidatura a la primera vice-presidencia de la Nueva Granada, lleva consigo a su esposa, doña Ana María Gallegos de Obaldía y a sus hijos José Aristides y José Domingo, pues sus dos menores hijos, José y Josefa, habían fallecido.

Después de cursar estudios secundarios en la capital colombiana, embarca a los Estados Unidos de Norte América, donde continúa sus estudios por espacio de tres años. Aún era un imberbe - apenas tenía 18 años de edad - cuando regresa a su querido terruño, en 1863, donde dedícase al trabajo, cooperando con su padre en la dirección y sostenimiento de varias propiedades importantes. Su hermano mayor, José Aristides - con quien regresara de sus estudios a David - le atraían más que las labores del campo, la política y la espada. Desde muy joven maniifiéstase en él su inclinación a las milicias. Era inteligente y activo de espíritu inquieto y revolucionario. —

En todos los movimientos armados que entrañasen justicia, tomaba parte activa como oficial o dirigente, conquistándose a los 21 años de edad, por sus éxitos y demencial arrojo, el simbólico nombre de "El León de las Selvas Chiricanas". Ambos hermanos abrazan, en 1855, la causa conservadora, siguiendo el ejemplo de su egregio padre, quien había, hasta entonces, consagrado al triunfo del Liberalismo, causa de sus ardientes aspiraciones, todos sus esfuerzos durante 30 años, como político eminente, como orador y gran parlamentario y escritor de pluma vigorosa y ágil, y como presidente de la Nueva Granada en cinco ocasiones distintas, en su condición de primer vice-presidente.

En pleno goce de juventud, y cuando contemplaba en su mente, poblada de ilusiones, a la virtuosa dama que había de ser la compañera inseparable de su vida, recibe de pronto la tremenda e infausta noticia de la muerte violenta de su querido hermano, víctima de la torpeza aciaga, el ya General José Aristides de Obaldía, cuyo deceso, a los 25 años de edad, tuvo lugar en "El Hattillo", ubicado en las afueras de la ciudad de Santiago de Veraguas, en un combate a campo raso con las fuerzas liberales del Gobierno.

Y para acrecentar aún más su dolor, hubo de despedir a su ilustre padre, quien había de seguir al exilio, en cumplimiento de la orden decretada por el Órgano Ejecutivo, el 28 de noviembre de 1868, por encontrarse comprometido en el levantamiento de 3 provincias, encuentro que tuvo como epílogo, el día 12 de octubre del citado año, la muerte de su ilustre hijo. Acompañaron a Costa Rica al Doctor de Obaldía - también extrañados por igual motivo - , los señores José Lorenzo Gallegos Martínez, Juan N. Venero, José María Fernández de Sotomayor, y Rafael Pa-

rís y Pedro Martínez.

Frisaba con los 26 años de edad, cuando desempeña el primer puesto oficial. Don Simón Esquivel, Prefecto del Departamento de Chiriquí, obedeciendo mandato de la Ley, llama a todos los ciudadanos hábiles a consignar sus votos en el torneo electoral que, por cabildantes, tendrfa lugar el 3 de diciembre de 1871. Entre las personas favorecidas por el sufragio popular, estaba nuestro biografiado. Estas mismas funciones edilicias las ejerce en los períodos de 1872-1886 y 1890.

En junio del año de 1872, encárgase de la Administración de Hacienda, por breve tiempo, nombramiento efectuado por el General Buenaventura Correoso, Presidente del Estado Soberano de Panamá. Luego presenta su dimisión y lo reemplaza don José María Fernández de Sotomayor, para ocupar su curul de Diputado, electo en los comicios celebrados en el 72. Lo vemos actuar en dicho cargo de legislador, en los años de 1875-1877-1890.

En Bogotá, en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, había estudiado también leyes, en una cátedra regentada por eminentes juristas. De ahí que, en David, en sus tiempos desocupados, dedicárase a defender a los pobres de solemnidad, como un medio de esparcimiento y altruismo. Prontamente dióse a conocer como buen abogado, y el 19 de noviembre de 1872, se hace cargo de la defensa de los acusados por homicidio, señores Juan Nepomuceno Herrera, Alejandro Hacera y Daniel Deliot, complicados con otras personas de relieve social y política de David, en la muerte de un fraile llamado Fidel, caso ocurrido en la medianoche del día 10 de septiembre del mismo año. El padre Fidel y tres capuchinos más, llegaron a Panamá

y luego a David, desterrados del Perú, por sus relaciones amorosas con las monjas de un convento, y por el hallazgo de un cementerio de cadáveres de niños dentro de un túnel que comunicaba a ambos conventos. Los asaltantes a la residencia de los frailes, proponíanse embarcarlos hacia Golfo Dulce, para, de ese modo, librar a la sociedad de ese elemento lesivo y concupiscente. Como era de esperarse, la defensa logra del jurado de conciencia un veredicto absolutorio.

No obstante sus variadas atribuciones, acepta de la Dirección General de Instrucción pública del Departamento de Chiriquí, porque esta alta institución educativa necesitaba de ciudadanos capacitados que le diesen impulso a la enseñanza popular. De Obaldía proponíase coadyuvar con sus esfuerzos a la difusión de la escuela primaria tan necesaria en esos tiempos, y se encarga del destino el 29 de enero de 1873. A la vez que actuaba, con singular interés, por la educación pública, acepta del Presidente del Estado, General Gabriel Neira, el puesto de Inspector de la Cárcel de David, nombrado por Decreto de lo de Mayo de 1873.

En medio de estas actividades oficiales, el mismo día de sus cumpleaños, o sea el 30 de agosto de 1874, contrae matrimonio eclesiástico con doña Manuela Jované, hija legítima del Doctor Agustín Jované y doña Manuela Aguilar de Jované. Bendijo la unión el sacerdote Julián Layana, cura párroco de la Iglesia de San José de David. Este distinguido matrimonio tuvo la siguiente prole: Aristides, José Domingo, José Lorenzo, Generoso Agustín, José, Manuel, Gustavo y Fabio. Viudo de su primera esposa, celebra segundas nupcias con su cuñada doña Josefa Jované, quien le da un hijo: José Domingo.

Cuando en 1875, el ilustre chiriquí

cano don Santiago Agnew Gallegos, quien fuera proclamado, en 1868, Presidente Provisional del Estado Soberano de Panamá, ocupaba el cargo de Prefecto del Departamento, y su amigo y pariente, José Domingo, lo reemplaza, mediante Decreto de 13 de Julio de 1875, expedido por el entonces Presidente del Estado Soberano, Doctor Gregorio Miró. Este ilustre mandatario, en vista de la revuelta armada que amenazaba la estabilidad de su gobierno, elige al Prefecto Obaldía Jefe Civil y Militar del Departamento, y le otorga, además, el grado de Coronel de las Milicias del Estado, en Decreto de 20 de Agosto del mismo año, para revestirlo de autoridad militar ante las fuerzas del Gobierno acantonadas en David, por lo que pudiera suceder.

Después de los sucesos ocurridos en la capital entre el Presidente Doctor Dámaso Cervera y el General Benjamín Ruiz en 1884, en octubre del citado año, renuncia del alto cargo el Doctor Cervera y la Corte Superior, el 13 de noviembre, posesiona en su lugar al Doctor José María Vives León. El nuevo Magistrado, usando de la facultad que le había otorgado la Legislatura anterior, llama a elecciones populares, en Decreto No. 157, de 3 de Diciembre de 1884, a fin de que los pueblos eligiesen sus propios Diputados a la Asamblea, que en esta ocasión sería Constituyente. Efectuadas la votaciones, el señor de Obaldía ocupa el primer puesto en la lista de Diputados, con los señores Benigno Peña, Pablo Arosemena, José María de la Lastra, José María Jované y Faustino Oses. La Asamblea Constituyente efectúa su reunión preliminar, el 10 de enero de 1885, y estaba integrada por Diputados atentos a las órdenes del dictador Rafael Núñez, Presidente de Colombia, a excepción de la diputación chiricana que no atendía otros dictados que los de su

propio criterio. Obedeciendo instrucciones de la Metrópoli, el Cuerpo Legislativo anula las elecciones que dieran el triunfo, en 1884, a don Juan Manuel Lambert, para el ejercicio de la Primera Magistratura del país, y designa, además, Gobernador del Departamento Nacional, a Ramón Santodomingo Vila, quien no conocía a Panamá ni por el mapa.

En 1886, arriba a Pedregal el Gobernador del Departamento, General Alejandro Posada, en visita oficial a la Provincia. En David es atendido gentilmente por el distinguido hombre público don José de Obaldía y sus hijos José Aristides y José Domingo. El General Posada, después de recorrer algunos lugares importantes de la Provincia, al reembarcarse hacia la capital, hace circular un mensaje de despedida, en el cual prodiga a Chiriquí cálidos elogios, entre los cuales, "la de ser ella una de las más bellas provincias de Colombia, y quizá la más generosamente dotada por la Provincia". El mensaje en referencia, es contestado exaltando los méritos del octogenario General, como militar pundonoroso y ciudadano de excelsas virtudes. Entre los numerosos firmantes estaban don José y sus hijos y demás familiares.

Celebrado en diciembre de 1886, el torneo cívico electoral, nuestro ilustre coterráneo sale escogido Miembro Principal del Consejo Municipal, llamado así esta vez, por Decreto de 20 de Octubre del Gobernador Posada, de suprimirle a estas entidades edilicias, el nombre de Cabildos Parroquiales, como se venía acostumbrando oficialmente desde que Panamá fuera un provincia hispánica.

Reunido en la capital del Estado, el 14 de marzo de 1888, el Gran Jurado Electoral, al preparar en todo el territorio la maquinaria electoral

para los próximos comicios, escoge al señor de Obaldía y a otras personas de reconocida honorabilidad, Miembros de la Junta Electoral de Chiriquí para las elecciones que se avecinaban. Elegidos los Diputados, la Asamblea Departamental refunse el 10 de junio del referido año y designa a nuestro coterráneo, en la sesión del día 11, Segundo Suplente del Representante por Chiriquí al Congreso de Bogotá.

El 28 de Diciembre de 1889, día infausto para la Provincia y para todo el país, José Domingo sufre la gran pena de conducir a la Mansión del Silencio, los despojos mortales de su augusto progenitor, fallecido a los 83 años de edad, después de cumplir a cabalidad sus deberes de ciudadano, consagrando su vida entera al servicio de la patria.

No obstante el pesar que le agobiaba y dedicarse de lleno a los bienes de su extinto padre, hubo de aceptar, en 1890, ser de nuevo Miembro Principal de la Junta Electoral de Chiriquí, a fin de complacer a sus amigos y correligionarios, que veían en él una respetable personalidad y una garantía para el sufragio. Tampoco pudo excusarse de que su nombre figurase en las papeletas de votación como Diputado Principal. En consecuencia, de Obaldía resulta escogido para una curul en la próxima Asamblea. El Juez de Escrutinio lo declara electo y le hace entrega de su respectiva credencial.

Ante de hundirse en la eterna noche de los siglos el año de 1891, en la ciudad de David registrase el acontecimiento católico más importante de la época; la inauguración de la torre de la Iglesia de San José, ceremonia efectuada el día 7 de diciembre del citado año. Don José Domingo de Obaldía, por su buena condición de católico, es una de las personas que contribuyera con fuerte su-

ma de dinero a la realización de esta obra arquitectónica, de gran necesidad para el culto. Se le escoge con su esposa doña Manuela Jované de Obaldía, padrinos de la obra. Después de la bendición por el Vicario Miguel Ortega Alcocer (ecuatoriano), suberodea la cúspide de la torre, y, desde allí, arroja a la muchedumbre abundante dinero y otros objetos simbólicos, recordatorios del acto de inauguración.

Tres años más tarde, por asuntos de rivalidad, el partido conservador chiricano, habíase dividido en dos grupos antagónicos, dirigidos, uno de ellos, por don José Domingo de Obaldía, y el otro, por don José María de la Lastra. Cuando esta división ocurría, ya la guerra en Colombia con sus alas de fuego quemaba vidas, riquezas y la cordialidad entre los hombres. En esta conflagración, don Agustín Arango, Gobernador del Departamento de Panamá, considerando de urgente necesidad unificar a los grupos anteriores, envía a David al Doctor Julio J. Fábrega, a fin de que, con su talento y habilidad, lograra el fusiónamiento del partido, para lo cual nómbrale Prefecto en Decreto No 111, de 13 de Septiembre de 1894. Más tarde el Doctor Fábrega, al verse fracasado en su empresa, imite del cargo y los sustituye don Ricardo de la Ossa, autorizado por Decreto No 157, de 22 de Diciembre del mismo año.

De la Ossa se encarga de Prefecto el 10 de enero de 1885, y como había de escoger en el nuevo período administrativo Alcaldes de los distritos, se le presenta la primera dificultad: de Obaldía y de la Lastra estaban empeñados en que el Alcalde de David había de salir de su propio grupo y le presentan sendos candidatos. Colocado en esta encrucijada, y no deseando disgustar a ninguno de sus dos amigos, se le

ocurre una salida salomónica: ordena reunir a los grupos disidentes en una de las plazas de la ciudad, a fin de que se escogiera por aclamación a la persona que había de asumir el gobierno municipal y, de ese modo, resolviesen ellos mismos el problema que se le había planteado. Concurren a la plaza, además, con igual derecho a elegir, muchos liberales, entre los cuales estaba el entonces Teniente de las Milicias del Estado, Manuel Quintero Villarreal. Este militar gozaba de generales de simpatías entre los elementos de ambos partidos, y la muchedumbre, al enterarse de su presencia, prorrumpe en vivas y aplausos y lo aclama Alcalde del Distrito de David. Obaldía y Lastra no pudieron disimular su contrariedad, particularmente Lastra, por ser más intransigente, al conocer el resultado del plebiscito democrático, habiendo en la plaza inmensa mayoría de amigos de la causa conservadora.

Durante la guerra de los mil días, las fuerzas liberales llevadas a la provincia por el General Quintero V. y luego, las del General Benjamín Herrera, diezmaron sus haciendas, para la mantención y sostenimiento de los ejércitos; y cuando Obaldía se esforzaba por recuperar lo perdido, la Asamblea Departamental lo elige, en la sesión del 21 de marzo de 1903, Senador al Congreso de Bogotá, designación que acepta de buen grado, porque la patria estaba por encima de sus intereses.

Desde 1830, germinaba en los istmeños el dese de constituir a Panamá en Estado libre y soberano, por las experiencias amargas que habían experimentado de la unión a la Gran Colombia. Largo sería enumerar los múltiples casos de injusticias, desaciertos y atropellos de que fueron víctimas los panameños por los gobiernos. De dueños y

señores del territorio, fueron convertido en parias en su misma patria; fueron despojados de la facultad más preciosa de un pueblo libre, de elegir a sus propios mandatarios; Se hace prevalecer sobre la voluntad popular, la de una soldadesca mercenaria y de un tren de empleados ajenos a los intereses del Departamento; Se hace del Istmo una verdadera intendencia militar, y no obstante contar con hombres de reputación continental en todos los ramos del saber, la Metrópoli no los tuvo en cuenta para llevarlos a ocupar las más altas posiciones en el Istmo para así calmar en los panameños sus deseos de equidad y de justicia y satisfacer sus aspiraciones legítimas. Semejante proceder lastimaba hondamente la dignidad de los hombres prestantes, y se fomentaba el odio en la masa popular.

Por todo ello, en la sesión del Congreso del día 8 de octubre de 1903, el Doctor Luis de Roux, Representante de Panamá, manifiesta, entre otras cosas, que "el Gobierno se ha propuesto excluir a los hijos del Istmo de toda intervención en los asuntos públicos con una tenacidad que asombra... En cuanto a complicaciones internas en el Istmo de Panamá - agrega de Roux - lo único que puedo decir es que, si esto sucede, se deberá exclusivamente a la conducta observada por el Gobierno Nacional. Si el Gobierno de Bogotá no toma las medidas necesarias para conjurar el desastre, él solo y sólo él tendrá que cargar con la responsabilidad".

El Representante Doctor Oscar Terán, en la sesión del día 20 del mismo mes de agosto, se expresa así: "Menguada condición es la del Departamento de Panamá; desterrado del juego, desatendida la opinión de su pueblo aún en los negocios locales, administrado y gobernado por elementos extraños".

A las manifestaciones anteriores únese la de haber sido rechazado por el Congreso el Tratado Herrán-Hay, relacionado con la apertura del Canal de Panamá, en cuya obra los panameños fincaban sus esperanzas de redención económica, que llevaría al país por senderos de progreso y bienestar. La inesperada actuación de los Congresistas, que eclipsaba el ideal ardoroso de los panameños, obliga también al Senador Obaldía manifestar, "que este hecho podría tener como consecuencia, que los panameños se separasen de Colombia, en cuyo caso él acompañaría a sus coterráneos". Además, el señor Obaldía había sido escogido por la Presidencia del Congreso, para formar parte de la Comisión que había de estudiar el referido Tratado, y era de opinión de que fuera aprobado. No siendo así, de Obaldía siéntase desvinculado del Congreso y abandona su augusto recinto en señal de desagrado por el proceder injusto de sus colegas, de quienes mantenía una esperanza en favor de su querida patria.

El Encargado del Poder Ejecutivo, Doctor José Marroquín, enterado de las protestas de los Congresistas, comprende su error, y pretende suavizar las asperezas producidas por su gobierno en el ánimo enardecido de los panameños. En tal virtud sustituye al Doctor Facundo Mutis Durán, a la sazón Gobernador del Departamento de Panamá, con el Congresista don José Domingo de Obaldía, a quien se le tenía catalogado entre los panameños de ideas separatistas por sus manifestaciones patrióticas en el Congreso. El Senador Obaldía aún permanecía en la Metrópoli cuando recibe el nombramiento de Gobernador, efectuado por medio del Decreto No 838, de lo de Septiembre de 1903. Empero, la actitud de Marroquín era ya extemporánea, toda vez que la revolu-

ción bullía en el corazón y en el espíritu de un grupo selecto de panameños, decididos a llevar a cabo su arriesgada empresa, como era la de hacer del Istmo una entidad autónoma, responsable de su propio destino.

El nuevo Gobernador llega a Panamá el 16 de septiembre, donde entérase de la borrasca que su nombramiento había producido en el Congreso y en la prensa, por dudarse de su lealtad al Gobierno y por sus ideas separatistas, muy justificadas en un panameño que deseaba el bien de su patria; cuyo nombramiento, por esos motivos, se consideraba de inconveniente y peligroso para la unidad de Colombia. Además, se le calificaba de ser patidario de la construcción del canal interoceánico.

No obstante las varias manifestaciones transmitidas a Bogotá por el Gobernador Obaldía, para desvanecer cualquier duda en el Vice-Presidente Marroquín acerca de su fidelidad, este mandatario, a fin de acallar las violentas acusaciones que se le hacían por intento de consiliación, al escoger de Gobernador a un panameño, resuelve entregar la rectoría del Departamento de Panamá, al General Juan B. Tovar, tal como era general la opinión en Colombia, de ser un militar quien había de ocupar el Gobierno del Istmo. Este nombramiento tenía la reserva necesaria para tomar de sorpresa a los panameños y al mismo Obaldía, hasta que el escogido llegara a su destino y se posesionara de Gobernador, para luego esgrimir su espada y decapitar todo intento independentista.

El pueblo panameño no pudo ocultar su regocijo ante la presencia del hijo ilustre de Chiriquí, pronto a tomar las riendas del poder, ignorando que había sido

sustituído en el alto cargo, acción que equivalía en Marroquín una traición para con el amigo, muy consona con su idiosincracia. Posesiónase el día 20 del mismo mes de septiembre, ante el Tribunal Superior de Justicia, cuyo Presidente, Doctor Florencio Goenaga, recobla el juramento de rigor y ciñele al pecho la banda tricolor de los Jefes del Estado. Esta importante ceremonia tuvo lugar en el Salón Amarillo de la entonces Casa de Gobierno, hoy Palacio Presidencial o Palacio de las Garzas.

Con el Gobierno dirigido por un hijo connotado del país, que habfa dado pruebas de sus sentimientos patrios, el espíritu separatista evolucionaba más, hasta la culminación de la victoria. En efecto, el grupo revolucionario y dirigente de esta obra magna, reúne en la residencia del Doctor Manuel Amador Guerrero, para deliberar en torno del trascendental asunto. Entre los concurrentes se contaban los señores José Agustín Arango, Ricardo y Tomás Arias, Nicanor A. de Obarrio, Federico Boyd, Carlos C. Arosemena y Manuel Espinosa B., quienes con el Doctor Amador, constituían la Junta Revolucionaria.

El 28 de Noviembre habfa sido señalado para desatar los lazos que a Panamá la unían a Colombia, a fin -suponemos nosotros- de celebrar en un mismo día ambas efemérides: 28 de Noviembre de 1821 y 28 de Noviembre de 1903. Pero hubo de anticiparse el movimiento salvador para el día 3 de Noviembre, ante la presencia amenazadora del crucero colombiano "Cartagena", surto en la mañana del mismo día 3 en la Bahía de Colón. A bordo de dicha nave venían el presunto Gobernador, General Juan B. Tovar, y el aguerrido batallón "Tiradores",

formado de 500 soldados veteranos, llenos de gloria en cien combates librados en los campos de batalla.

El Gobernador Obaldía celebra su primera conferencia precisamente con el Comandante del "Batallón Colombia", General Esteban Huertas, nadie puede decir sobre qué hablaron, o si acordaron algún plan que facilitara el anhelo de la libertad acariciado desde tiempos por los panameños; pero, por la actuación ulterior de estos dos factores de primer orden, decisivos para el ideal separatista, puede deducirse el verdadero motivo sobre el cual versara la entrevista. La actitud prudente observada por el Gobernador en su corta administración, durante la cual desarrolláronse los acontecimientos diversos, dentro y fuera del país, algunos de los cuales lastimaba en Obaldía su amor patrio, comentarios que nos invita a estas reflexiones:

De todos es sabido que el señor de Obaldía, desde muy joven, no solo conocía las verdaderas causas que indujeran a su augusto padre a mantener la idea de que el Istmo se constituyera en Estado libre, a fin de que, independientemente, trabajara por su propio engrandecimiento, sino también, lo sabía, por lo que él mismo estaba palpando, viviendo con verdadera amargura, hasta exclamar en pleno Congreso: si los panameños se separan de Colombia, yo los acompañaré en esta jornada. Se puede dudar del sentimiento patrio del señor de Obaldía expresado con valor en medio de un mundo de enemigos de la causa de los panameños? Si no hubiese aplaudido el movimiento emancipador, teniendo el poder en sus manos, cuál habrfa sido entonces la suerte de Panamá? Y si el General Esteban Huertas no hubiese envainado su espada en aquellos momentos cruciales del 3 de Noviembre, Panamá habrfa, en

aquella época, conquistado el puesto que en justicia le correspondía en el concierto de las naciones libres del Nuevo Mundo?

Los sucesos que dieron lugar a la separación del Istmo, son muy conocidos; y como nuestro propósito no es reseñar esta gloriosa epopeya, seguiremos con el ilustre chiricano. Desde el día 3 en que arriba a Panamá el General Tovar, este General tuvo dos o más entrevistas con el Gobernador Obaldía, para que ordenara el inmediato traslado de Colón a Panamá del batallón "Tiradores". El Gobernador, en todas las veces, mostrábase interés en complacerlo, pero, hasta donde nosotros sabemos, los telegrams no fueron enviados. Convencido Tovar, ya en la tarde del mismo día 3, de su inútil espera de las fuerzas, tiempo en que había de haber asumido las riendas del país, y sospechando, a la vez, de que algo grave estaba pasando, decide trasladarse al Cuartel de Chiriquí, a tomar—suponemos nosotros—el comando del referido "Batallón Colombia" y así cumplir las órdenes recibidas del superior jerárquico. Una vez en el cuartel, se le intima rendición y se le detiene con sus compañeros de armas, para que no actuara. Al enterarse el Gobernador Obaldía lo acaecido al General Tovar, finge sorpresa y se encamina también a dicho cuartel, siendo detenido en el trayecto por el joven Coronel Antonio Alberto Valdés, de conformidad con instrucciones acordadas de antemano. A Obaldía se le conduce, en último término, a la residencia de su amigo el Doctor Amador, de quien siempre era su huésped cuando regresaba de David o del Exterior.

Una vez constituida, el día 4, la Junta Provisional del Gobierno del nuevo Estado Panameño, al señor de Obaldía se le pone en libertad. El General Tovar y los militares que

lo acompañaban, fueron conducidos al cuartel de Policía y luego reembarcados a su patria.

Días después de realizadas las aspiraciones de los pueblos del Istmo, nuestro ilustre chiricano diríjese a su ciudad natal, donde continuaría atendiendo sus propiedades, bastante arruinadas por la revolución, pero siempre atento a la felicidad de su querida patria, presto a servirla si fuere necesario. El Doctor Manuel Amador Guerrero, encargado constitucionalmente de Presidente de la República, el 20 de Febrero de 1904, llama al servicio de su gobierno a su amigo Obaldía, de quien estaba satisfecho de su actuación durante los sucesos del 3 de Noviembre: necesitaba del concurso de un ciudadano de sus merecimientos, para ponerlo al frente de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, en aquellos momentos difíciles, como todo comienzo, en que hay problemas que arreglar, mediando un Tratado injusto y vil para Panamá y los panameños. El señor de Obaldía atiende el llamado patriótico que se le hacía, y una vez en la capital, se le nombra por Decreto No. 66, de 30 de Mayo de 1904, Ministro Plenipotenciario ante la gran nación nortea, en la seguridad que sabría defender los intereses de su patria con dignidad e inteligencia.

Tres años permanece nuestro eximio compatriota en Washington, cuando regresa al país para seguir viaje al Brasil, a solicitud del Presidente Amador, donde había de asistir al Tercer Congreso Panamericano, que se reunía en Río de Janeiro. En esta importante reunión, Panamá estaría representada, por primera vez, como nación libre y soberana. También correspondele al señor de Obaldía actuar en esta primera ocasión a nombre de la República de Panamá en aquel

magno Congreso, en cuyo certamen estarían presentes los diplomáticos de las demás repúblicas que eslabonan la cadena de oro de las naciones libres de América.

La Asamblea Nacional, reunida el 10 de octubre de 1906, lo escoge Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, teniendo en consideración sus servicios prestados al Gobierno. Más tarde, el Presidente Amador había de seguir a Europa, según se dijo, en busca de la ciencia médica para su salud un tanto quebrantada. Pero no es hasta el año siguiente (1907) cuando efectuaría su proyectado viaje, dado el cúmulo de trabajo que tenía en la organización de los diferentes ramos que componían el Gobierno Nacional. La ciudadanía regocijada ve ascender al Solio Presidencial al señor Obaldía, quien día a día ganaba prestigio entre las masas populares, como el hombre llamado a ocupar la rectoría del país en un futuro cercano. De Obaldía recibe la dirección del Gobierno el 24 de junio de 1907, donde permanece hasta el 27 de diciembre del mismo año, en que el titular asume de nuevo el mando supremo.

Quando ocurría el anterior movimiento democrático en la Presidencia, la política iba haciéndose cada vez más efervescente, a medida que se acercaba el final del período presidencial del venerable patrio Doctor Manuel Amador Guerrero, de fructísima y ejemplar actuación en la dirección del Estado. El electorado Nacional dividíase en dos grandes grupos, para escoger al ciudadano que había de asumir la Presidencia de la República, en el cuatrienio de 1908 a 1912. Eran candidatos los señores José Domingo de Obaldía y Ricardo Arias. Para trabajar en favor del señor de Obaldía, fórmasse una agrupación política integrada por liberales y

conservadores. Efectuadas las votaciones, el chiricano obtiene del sufragio popular mayoría abrumadora de votos, sobre su contendor, señor Arias, tal vez por ser más conocido y por estimársele todo un caballero de espíritu sencillo y altamente democrático.

Durante el gobierno del señor de Obaldía, el progreso toma impulso en todo el país, particularmente el ramo educativo, pues en la época apenas se habían echado los primeros fundamentos del edificio escolar, durante la administración del Doctor Amador Guerrero. Uno de los factores que mantenían casi postergada la enseñanza primaria, era la falta absoluta de maestros idóneos, y Obaldía, para allanar esta dificultad, comienza la construcción, en 1909, del Instituto Nacional, su obra cumbre, que enaltece su memoria y la de su ilustre colaborador, el Secretario de Instrucción Pública, Doctor Eusebio A. Morales. A este centro educativo, de segunda enseñanza, que tuvo como su primer Rector a don Justo A. Facio, se le denomina también "El Nido de Águilas", por el elemento joven, inteligente y bien preparado, que sale de sus aulas a esparcir, como el Sembrador de Galilea, la semilla del saber por los predios de la patria.

Y cuando el ilustre mandatario acariciaba el fomento de otras obras de aliento para el progreso y bienestar del país, la terrible Enlutada, con su afilada guadaña, corta el hilo de su preciosa existencia, a las 4:45 p. m., del día 10 de Marzo de 1910. La noticia del infausto acontecimiento conmueve hondamente a la ciudadanía, y fueron numerosas las manifestaciones de condolencia consignadas en resoluciones y decretos, tanto del Poder Ejecutivo, como de entidades cívicas y culturales. En el cementerio Amador hicieron uso

de la palabra, para despedir los restos mortales del egregio extinto, el Encargado de la Presidencia, Doctor Carlos A. Mendoza, en su carácter de Segundo Designado, y los señores Hortensio de Ycaza, José Lorent y Efraín Tejada U.

La Asamblea Nacional, deseando perpetuar su memoria en el bronce inmortal, expide una ley de honores, ordenando erigirle un busto en el democrático Parque de Santa Ana. Igualmente, la Asamblea de 1943, aprueba la Ley Número 125 de 10 de

Abril, para que se le hiciese un monumento en la ciudad de David, donde había nacido el 30 de enero de 1845, el ilustre desaparecido.

Y no obstante los años transcurridos, ninguna de las numerosas diputaciones chiricanas, han hecho presión para la efectividad de dichas leyes, con las cuales, como hemos dicho, la Asamblea Nacional, en gesto de justicia y de reconocimiento, rinde un tributo merecido a la memoria del esclavizado hijo del Valle de la Luna.

El Emperador Del Silencio

Cuando nuestra capital era una moza pudorosamente sensitiva, cordial y acogedora, con sus calles adquinadas las unas y de piedras "vivas" las otras; cuando no había sufrido los engrasados latigazos de las atolondradas horas de la vida que estamos sufriendo hoy; cuando no soñaba que sus hijos serían hacinados en los incómodos multifamiliares o regados como malas yerbas en las barriadas brujas; cuando no sabía de paros ni de huelgas obreras, ni de las pecaminosas penumbras de los salones de cine de hoy, en fin, cuando los hombres de piel tostada podían ser Secretarios de

Estado - doctor Heliodoro Patiño - y Presidentes de la República - doctor Carlos A. Mendoza - vi por vez primera como alto y eficiente empleado de la entonces Secretaría de Instrucción Pública, a don José Sacrovir Mendoza (a) CARA DE CANDAO, prestigioso y único Emperador del Silencio.

Por muchos, por muchos años, fue don José dueño y señor de su escritorio castigado siempre por la disciplina y el orden. Los Secretarios pasaron por su cargo como sombras fugaces hijas de los movimientos políticos pero el Emperador del Silencio se mantuvo firme en su

puesto que parecía haberse, aferrado, por su eficiencia y consagración, a su figurilla delgadita y enclenque que enemiga de las palabras inútiles y desconfiada de la sinceridad de los demás, la dominó un día culaquiera la locura de querer llegar hasta la luna al impulso del alcohol.

Luego llegó la fuerza inevitable de la alternabilidad en los puestos públicos, se hizo sentir el vigor de la juventud preparada que abandonaba las aulas, la "fuerza del destino", el cambio de unos hombres por otros, los aires de renovación y todo lo que Uds. quieran decir para causar terribles trastornos en la vida suave y somnolienta del Emperador. Un día, como cualquier otro día, cuando nuestro Emperador con pasos menudos y entrecortados subía las temblorosas escaleras del edificio de la Secretaría de Instrucción Pública que hoy ocupa la Oficina Central de Correos, supo la desconcertante noticia: Un muchacho rubio y fuerte, protegido por un político de fuste, le había arrebatado su posición. Sin inmutarse siguió ascendiendo las escalereas, felicitó a su sustituto, le entregó las llaves del escritorio, le dio sabias instrucciones y luego

se dispuso, sin preámbulo y sin protocolo de ninguna especie, a ejercer su dominio y derechos como Emperador del Silencio por nuestras calles y parques.

Desde entonces, José Sacrovir Mendoza (Cara de Candao), fue figura única y respetada en la ciudad.

Yo le ví por esas calles de Dios paseando su clásica anatomía comprimida, pleno de resignación casi sagrada, casi ajeno a las inquietudes del mundo que le rodeaba, con los ojillos siempre fijos hacia adelante como en la espera de una sombra de algo que uno sabe que no puede llegar, fumando constantemente como para crearse la ilusión que de sus manos salían columnas de humo blanco en donde iban, entre desesperanzas e ilusiones, quién sabe cuántos caprichos que no pudieron realizarse, quién sabe cuántos amorcillos destrozados y quién sabe cuántas nostalgias de tiempos pasados, buenos y fraternales.....

Yo lo ví, siempre severo y solo, desafiar al sol, desdenar el bálsamo de los atardeceres y refr de la noche como seguro de que no podrían zaherirle porque tenía dominio del parque que se

le rindió a su presencia, de las calles que le soportaban placenteras sus diarias caminatas y el del escogido rincón de la cantina que le acogía familiarmente, porque bien sabía su estirpe de Emperador.

José Sacrovir Mendoza no temió jamás a la vida ni a los años. Orgullosa en su pobreza, su figurilla en mitad de la calle era un látigo para los que van dando tumbo y pidiendo dinero para beber alcohol. Cuando alguien escriba el poema de la Resignación y surja un escultor capaz de presentarnos la estatua del Silencio, tendrá que tener como modelo y símbolo a José Sacrovir Mendoza.

Yo no sé qué de extraño, misterioso o raro hubo en la

existencia de nuestro Emperador. En qué recodo de su camino encontró el secreto del Silencio y bajo qué tempestad sentimental se tornó huracán, sombrío e impenetrable? Qué maleficio le tornó solitario y con qué fórmula se fabricó ese licor que le envenenó la vida y le llevó a convertirse en una sombra, delgada y pequeña que cuando se mueve daba la impresión de un espejo empañado?

Para él, la ciudad no tuvo atractivos. En un cansancio de todo, solo le placía un vaso de vino cordial, una taza de café caliente, un buen cigarrillo cubano y un paseo diario por Santa Ana y Catedral para que todos le dijeran a su paso: Dios guarde a Ud., Emperador!

Sucesos y cosas de antaño

1454. Santiago fue capital del Estado. -1455. Convento de las Monjas. -1456. Colombia tardó once años en reconocer la República de Panamá. -1457. Inauguración del busto del poeta Feuillet en La Chorrera. -1458. El símbolo Rosacruz en Palacio. -1459. Los hermanos fundadores de Bocas del Toro. -1460 Los nombres del Distrito de Aguadulce. -1461. Los Obispos de origen panameño.

1454. Obligado por una revolución el Gobernador del Estado Don Santiago de la Guardia a abandonar la capital, expidió el 24 de junio de 1852 un decreto por el cual, a partir del 1 de julio se trasladaba la sede del gobierno a la ciudad de Santiago de Veraguas, abandonando a Panamá, situación que duró mientras pudo retener el mando, o sea, hasta el 19 de agosto siguiente, cuando pereció combatiendo en defensa de su gobierno a orillas del río Chico de Natá.

Años más tarde, en 1885, Don Ramón Valdés López al posesionarse de la Presidencia del Estado en su carácter de Tercer Substituto, encontrándose en Penono-

mé, se trasladó a Santiago, ciudad que declaró Capital del Estado mientras la situación revolucionaria de Panamá se normalizaba. Fue la segunda vez que esa histórica ciudad recibió tal honor.

1455. En 1598, en la Calle de La Empedrada de Panamá la Vieja, a iniciativa de Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, se fundó y erigió un convento de Concebidas, que se convirtió en centro de la educación de las señoritas de sociedad panameñas, donde aprendían los oficios propios de su sexo. En 1671 en edificio, con motivo del incendio ocurrido por la toma de la ciudad por Morgan, quedó totalmente destruido. Las Monjas había sido

trasladadas oportunamente al Perú, y escaparon, por eso, de los vejámenes de los piratas.

Fundada la nueva ciudad de Panamá, erigióse en ésta otro convento que a la postre hubieron de abandonarlo definitivamente en 1862 cuando fueron expulsadas del Istmo las comunidades religiosas por el gobierno nacional. El vasto edificio, localizado donde están hoy el Palacio de Gobierno y el Teatro Nacional, redundó en propiedad del Estado y fue sucesivamente, antes de la independencia de Panamá, hospital, teatro y cuartel militar.

1456. Cuando Colombia se independizó de España, el gobierno de ésta tardó 71 años para reconocer la República, lo cual hizo el 30 de enero de 1881 por el Tratado de París, estableciéndose inmediatamente las relaciones diplomáticas con su antigua colonia.

Cuando Panamá se emancipó de Colombia en 1903, ésta sólo tardó en aceptar los hechos cumplidos once años, pues reconoció la existencia de la nueva República el 6 de abril de 1914 por el tratado Thomson-Urrutia firmado con los Estados Unidos. Este reconocimiento quedó definitivamente sancionado el 22 de diciembre de 1921 por la ley que aprobó dicho tratado, expedida por el Congreso colombiano. Tanto Colombia como Panamá nombraron inmediatamente sus respectivas misiones diplomáticas y el Ministro de Panamá fue recibido por el gobierno de Colombia el 17 de junio de 1924, año en que el Senado americano ratificó el Tratado Tompson-Urrutia.

1457. El busto del poeta chorrerano Tomás Martín Feuillet, cantor de la original orquidea nacional llamada Flor del Espfritu Santo, fue inaugurado en su ciudad natal, La Cho-

rrera, el 16 de septiembre de 1934, por el Presidente de la República, Dr. Harmodio Arias. La escultura en marmolina es obra del artista nacional Don Roberto Lewis.

1458. La estatuilla de mármol colocada como surtidor sobre la fuente del patio morisco del Palacio Presidencial, llamado de Las Garzas, y que representaba a una mujer con alas emergiendo con un rosal, era símbolo de la creencia Rosacruz del gobernante. Instalada el 9 de agosto de 1950, la simbólica escultura fue retirada el 7 de junio de 1951, cuando se había efectuado el derrocamiento del Jefe del Estado. Duró sólo diez meses en su sitio.

1459. La ciudad de Bocas del Toro surgió en la Isla de Colón o del Drago de un villorrio de pescadores indígenas, de una manera curiosa. En 1827 llegaron al lugar dos hermanos escoceses procedentes de la isla de San Andrés, llamados Daniel y Tadeo Brown, trayendo a sus familias y esclavos. A éstos siguieron dos hermanos ingleses de la misma procedencia y en iguales condiciones: John y Víctor Paterson. Las dos familias tomaron residencia en el lugar. El siguiente año arribaron otros dos hermanos de apellido Bent, e inmediatamente después otros dos hermanos de apellido Shepherd, quienes también se radicaron en la isla. A los ya mencionados siguieron los hermanos norteamericanos, oriundos de Baltimore, Joseph y Tomás Knap. Los Shepherd se asociaron comercialmente con un señor Humphres, advenedizo como los mencionados. Todos los dichos avecindados en Bocas del Toro, fueron el núcleo social de la población isleña de aquella ciudad. El 3 de junio de 1894 la población fue elevada a categoría de Distrito Municipal.

1460. El 8 de octubre de 1832, la Cámara Provincial de Panamá presidi-

da por don José de la Cruz Pérez, y siendo Gobernador de la provincia don Juan José Argote, aprobó un decreto por el cual se hacía la reunión de los habitantes de los sitios de Aguadulce, Pocrí y Qubrada Caballero, del Cantón de Natá, para formar con ellos el Distrito Parroquial de La Candelaria. El Distrito de Aguadulce no fue creado hasta el 19 de octubre de 1848, pero por otra Ordenanza del 12 de octubre de 1850 se le cambió el nombre por el de Distrito de La Trinidad. En 1851-26 de septiembre -una nueva legislación dispuso la división del Distrito de La Trinidad, segregando del mismo un sector del territorio para formar el Distrito de Aguadulce.

1461. El Istmo de Panamá ha tenido la gloria de dar a la iglesia católica ocho Obispos nacidos en su territorio, así: seis en el siglo XVIII, uno en el XIX y uno en el XX.

De ellos sólo tres han ocupado la Silla de Panamá y el último el Obispado de David y Bocas del Toro. Los Obispos nacionales son: Dr. Francisco Javier de Luna Victoria y Castro (1751-58); Dr. Miguel Moreno y Olló (1763), Fray José Luis de Lila (1764), Dr. Agustín de Gorrichátegui (1770), Dr. José Andrés de Achurra y Núñez de Arco (1788), Dr. Manuel Joaquín González de Acuña (1798-1813), Dr. Rafael Lasso de la Vega (1815-1831), Dr. Tomás Alberto Clavel (Obispo de David de 1955 a 1964 y Arzobispo de Panamá de 1964 a 1968), Dr. Marcos Gregorio Mc Grath (Obispo Auxiliar de Panamá de 1961 a 1964, Obispo de Santiago de Veraguas de 1964 a 1969 y quinto Arzobispo de Panamá en 1969), Don José María Carrizo Villarreal (Obispo de Chitré, 1963), Dr. Daniel Núñez (Obispo de David, 1964), y Dr. Carlos A. Lewis (Obispo auxiliar de Panamá, 1965).

El Teatro Nacional y Ana Pavlova

"Mas tiempo, mas cultura". No se si esta aseveración de un sociólogo norteamericano, se ajuste exactamente a las épocas modernas, cuando el hombre, reemplazado por las máquinas, disfrute espaciados ocios que pueden llenarse con algún ejercicio cultural. Lo que si se siente en el mundo de hoyes que las artes han evolucionado y en toda actividad, se palpa una transformación que dista mucho de lo que nos legaron nuestros antepasados. En Panamá, se nota una ausencia de sensibilidad, para apreciar ciertas manifestaciones, lo que no ocurría antaño. En 1918 las tablas de esa maravillosa joya que fue

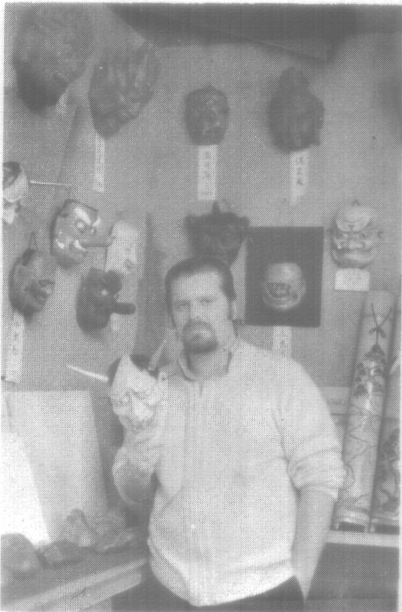
el Teatro Nacional, se unieron con los pies de la genial bailarina - aun no superada - que fue Anna Paulova. El recinto resplandecía de luces, el "plafond" mostraba con vívidos colores, la creación de Roberto Lewis; a mi me atraia con fascinante obseción, la figura delgada de un chico desnudo que indolente se tiende boca arriba, ageno a todo el esplendor que lo rodea. Esa noche del 1918 estaba anunciada la presentación de Ana Paulova, los palcos, llenos por un público elegante: bellas mujeres en trajes de profundo escote, cubiertas de pedrerias, caballeros en impecable "frac". La gran

bailarina rusa ofreció dos funciones. Venía de Rusia, en un recorrido por América. El asesinato de Rasputin en 1916, señaló el estremecimiento de un cambio radical en Rusia que culminó en 1917. El Cuerpo de baile y la orquesta que completaban el grupo de la celebre danzarina, eran completos y bien esogidos. La sola aparición de esa figura agil y fina, cautivaba inmediatamente: acaba de cumplir sus 33 años y sin poseer una acabada belleza física, producía irresistible atracción. Ofreció esa noche, lo que constituyó su máxima creación: "la muerte del cisne" de Saint Saens; parecía increíble que efectuara 36 movimientos de punta de pie, "foite", mientras la otra pierna describía un arabesco exquisito, además, presentó "Copelia", esa deliciosa tienda de juguetes que va ofreciendo las danzas de los lindos animalitos animados, hasta que de

pronto, la gran muñeca metida en una caja, rellena de paja, mágicamente, comenzó a moverse, en un ritmo difícil y lento, al principio, que fue acelerándose, sin perder su característica de secreto resorte. Fue una de las noches inolvidables de mi vida y su visión perdura en mis recuerdos. Mas tarde, indagando sobre la extraordinaria bailarina que apago su existencia en 1931, supe un detalle encantador: amiga entrañable de Pablo Casals, una noche en Paris, la sorprendió gratamente, la presencia del genial cellista, que, en un palco, acompañaba con su cello, la música que la orquesta ejecutaba, mientras ella bailaba la "muerte del cisne". Bellos rasgos de los hombres que, como Casals, ya pasados los 90 sigue atrayendo a los públicos del mundo entero, con la técnica inigualable y su impecable ejecución.

Lola C. de Tapia

Antonio Alvarado



Para hablar "en serio" de las tintas que el maestro Alvarado expuso (mayo 13 - junio 9 de 1970) en PANARTE deberíamos eliminar todas las palabras consagradas/degradadas por la cultiparla estética que no se reprime para enjuiciar (?) a un principiante sin pie ni cabeza o a un culminante que nunca ha hecho más que hablar.

En el juego de adjetivos y de escondrijos verbales es imposible establecer referencias a las tintas de Alvarado. Porque si en las tres series expuestas se notó algo fue la necesidad de resolver en pretensiones cumplidas las proposiciones de un referente autotélico. Pero eso no quiere decir nada, como tampoco añade nada a la obra de Alvarado el decir que la sutileza de color se encamina a certezas de tensión expresiva a través de plasmaciones de formas inauguradas. Caigamos en la cuenta : ni el agudo lenguaje

con pretensiones críticas ni la charla de "lindo, bonito, sutil, bello, delicioso, decorativo, magistral, formidable" pueden cubrir las tintas

Porque ellas son un lenguaje, una proposición plástica que sólo puede ser referida por una sensación, por una condición del ser que se enfrente a sí mismo, sobretodo en la serie titulada "secretos de los monjes".

Aquí un alto, un nuevo comienzo. Porque cuando hablamos de esa exposición de Alvarado estamos hablando de los secretos monacales que nadie compró. Alvarado vendió todo, todo menos esa serie de seis tintas que mostraban formas de huevos : uno, dos, cuatro, sombras de huevos, experiencias sencillas, sencillísimas, que nadie quiso adquerir,

excepto una, la más colorcada de las seis, colorcada en rojo. ¿Por qué? No sé. . . puede ser porque ahí está la ruptura, la grieta que nos saca del mundo agradable de la costumbre, del cánon, del dogma que no nos atrevemos a discutir, a problematizar : la disolución del YO en la nada o cómo decir lo que la palabra no puede, lo que en el gesto es siempre pasado y recuerdo. Para hablar de los secretos de los monjes hay que romper la costra de la cortesía y la Dezenzia Zozial, es necesario el gruñido, la palabra fuerte y secreta, la real voz que nos prohíbe el miedo a la verdad de nosotros mismos.

Roberto Fernández Iglesias

tobías díaz b.

ANOTACIONES A BRECHT

*De la tierra llena de viento frío . . .
os vais .*

Bertol

*Para otras dimensiones,
para otras tardes escapais.
Aras otros predios,
te imaginas
otras nubes, otros sueños.
Entre los pinos nocturnos
silban
memorias asfixiantes:
muros o paredes golpeas con piedras ancestrales.
A cárceles, sí, a cárceles moradas escapamos,
donde nadie es nadie,
ni yo me llamo todavía.*

*Ahora estoy curado. Ando,
Me curó una carcajada.*

*Y también una frase
de un amigo, dicha con puñales:
"no es bueno ser tan bueno,
ni cumplir con tu oficio."
O aquella otra frase de otro amigo:
"después de todo nadie es perfecto."
Pero mejor aún la expresión memorable
de otro ser humano
que dijo en una ingrata noche:
"uno hace lo que puede . . .
y le pegan todavía!"*

*Pero la nube sólo floreció un instante:
cuando volví a mirar, ya se había hecho viento*

*Cuando volví a mirar
TODO se había hecho viento.
Y todavía
andábamos creyendo en la sustancia.
Un'je ne sais quoi"
que estaba debajo de las cosas
sustentándolas, parándolas,
como muleta para el tiempo.
Pero ahora que sé
puedo repetirlo:
cuando volví a mirar
TODO SE HABIA HECHO VIENTO!*

*"No muestres tu cara. Oh, no muestres tu cara!
Al Contrario,
borra todas las huellas"*

*Incluso tu ceniza
que la esparzan con cuidado,
que no se junte nunca.
Nada de tu nombre
o paso por la tierra sea recordado.
Si acaso a un ave diste un grano.
O a un niño has sonreído.
O la mano a un caído extendiste.
O un grano de arena quitaste a una ostra . . .
que nadie lo sepa.
Nada de tí sea recordado.*

*"Veo precipitarse nevadas,
terremotos que se aproximan"*

*Pero este es pesimismo.
Angustia existencial.
A quien le gusta?
Debemos poner la cara de aquel lado
en que lo bueno viene:
Si sopla una ventisca buscarse un buen abrigo.
No mirar hacia atrás, ni recordar lo malo.
Y además, acaso, ¿no somos eternos?*

*"...y el agua corre fto abajo,
nunca llegaremos arriba"*

*No se trata ahora del arroz,
Ni de la explotación o el desamparo.
Ni de la alienación;
Se trata de mí que voy en esta barca,
remando duro para llegar
a la orilla de arriba.
Pero quizá mis nietos llegarán. . .*

*"Yo no sé lo que es un hombre.
No sé más que su precio."*

*Mas yo ni esto sé,
ni lo sabría
aunque pase
todo el Atlántico
bajo mi balcón desierto.
Un signo, unã figura
entre las nubes
más fácil es de descifrar.*

*"Algunos hombres tienen cama por una noche
durante toda una noche estan resguardados del viento . . ."*

*Y a mí quien me resguarda
del viento en esta cama
donde me cae toda la nieve que me está destinada.
Y nadie en esquina alguna
pide para mí.
Para mí la hora de la explotación
nunca terminará
aunque cambien todas las estructuras
y mejoren las relaciones humanas.
Ni miles ni ninguno
por mí podrán hacer
que el viento se desvíe
y no hiele mi cara
en ésta cama donde algunos
estarian resguardados una noche.*

“Quien podrá contener al que conoce su condición”

Mentira, Brecht,
déjame decirte algo de nosotros,
Somos explotados, somos dominados,
estamos perdidos, abatidos,
pero el jamás nunca se convertirá en hoy
mientras el enemigo esté en uno mismo
y ocurran cosas como las que voy a contarte:
“Uno hace el esfuerzo, y le pegan todavía”,

fueron las palabras
de un bardo amigo.
Y, entonces,
en aquella noche que todos recordamos,
sobre un fondo de poetas con pellizas y fuentes
una frase doctoral lanzó un fulano
y toda la ilustre sala quedó inundada
de un olor capitoso, de azúcares, grasas, tortas,
lúpule y cebada.
Infinitas tortas volando por los cielos,
de enzimas el producto: manes del barroco!
Y en una esquina de la sala
el maestro, olfatómetro en mano,
movía la cabeza doctoral
tonsurada por tudescos.
(Y Gödel, los demás, revolotando).
Dos docenas de monjes y de monjas,
rosario en mano cantaban el rosario.
De un lado a otro se movían,
siguiendo el ritmo del maestro:
amenamen, rezaban, amenamen.
El cuello en el cuello (sweter de otruga),
otro artista aspiraba lentamente
la doctoral frase del fulano
sus carnosos sonrosados labios
dulcemente se movían:
mariposas de breve vida, temblorosos.
El coro de monjes y de monjas
la frase deletreaban:
y al joven poeta miraban y admiraban,
amenamen sus dulces afeminados labios,
dulcemente temblorosos.
Movió entonces el fulano la patita
y el mundo entero, amenamen, silencioso,
por los siglos de los siglos amenamen.

joaquin beleño

Flor de Banana

CAPITULO I

El sol se ocultó y los banales se platearon.

Roja y arcillosa la tierra muy húmeda se dejaba piquetear con dificultad.

—¡Ya está...! Bajen el difunto que ahora sí cabe...

El sepultero lanzó su último salivazo de seco (1) contra el suelo rojizo, antes de alzar su torso desnudo para saltar a la superficie.

Manos encallecidas zurraron las manilas (2) debajo del cajón. Hondo sonó el golpe de la madera contra los rastros del borde.

Irene Bañles, sollozó oprimiendo su vientre hinchado.

El enterrador apretó un puñado de tierra y la arrojó violentamente contra el rústico ataúd de madera de cajones.

Flor de Banana, de Joaquín Beleño, mereció el primer premio en el concurso Ricardo Miró del año 1965, y la novela ha sido editada por la Dirección Nacional de Cultura este mes de junio de 1970.

___ Anima del purgatorio... si estás en el infierno nunca digas que me conoces si te preguntan por mi y menos digas que me has visto en mi puñetera (3) vida de borracho.

Silencio de banales gemebundos, parpadean los primeros grillos nocherniegos.

Los dolientes arrojaron piadosos puñados de tierra roja, persignándose para despedir al muerto.

Un llanto entrecortado se ahogó convulso en la garganta herida.

Pellas y terrones redoblaron su honda despedida encima de los tablones.

Rafael Corrales murió para siempre. Agiles, las palas devolvieron la tierra morada dentro de la fosa... Entonces fue insurgiendo un vientre moreno y deforme como el de Irene Baúles. A los últimos lampos del sol moreno, clavaron la cruz de guásimo oteando plegarias hacia el poniente. Encendieron las velas de esperma en donde quemaron las últimas oraciones. Los peones bebieron sus claros tragos de aguardiente y sortearon su recuerdo entre tallos de bananos en donde siempre cuelga una chira en flor.

___ Fué el nica Alfonso! ¡A traición! Cobarde..! refunfuñó uno de ellos.

La Irene Baúles dispuso también tomar camino al Oriente para llorar su dolor en Los Paredones.

Púber aún, Irene fue arrancada de la sierra del Tabasará para trabajar de sirvienta en casa de Mister Sheets, en Puerto Armuelles. Cambió su largo camisón oropéndola y rojo por las ropas del pueblo. Desde entonces, todos los hombres estuvieron pendientes del movimiento tranquilo de sus senos. Se observaban recelosos para averiguar quién, primero, habría de llevársela.

El nica Alfonso Moncada que vino de Punta Arenas, pudo haber tenido la preferencia. Era mandador en la compañía frutera y hombre de confianza de Mister Sheets. Pero, un día apareció el mentado Rafael Corrales que se llevó a la Irene a la finca de Palo Blanco, en donde la amó tan intensamente que la embarazó enseguida con los senos todavía nuevecitos.

Aquella última noche de pago, Rafael Corrales jugaba a la luz de la guaricha que parpadeaba el hollín de otras madrugadas. En sus manos duras castañeaban los dados, buscando el siete. Atrás en la cantina, los bolos caían derrribados. En el aire sonaban cubos de marfil persiguiendo la moción de la suerte. Casi en cuclillas, Rafael Corrales hizo un gesto apenas iniciado de arrojar los dados, cuando la ráfaga de un "collins" (4) pasó rauda y su cabeza, cual "chira" (5) desproporcionada, saltó al suelo, limpiamente. Al instante, sus manos completaron la moción y los dados, rodando y saltando, fueron a quedar impávidos y fijos, marcando el siete frente a los ojos todavía negros, brillantes e interesados de la cabeza trunca de Rafael Corrales.

Hubo un grito de espanto. Afuera se pronunciaron los bolos. Alguien cantó:

"Son pares ! "

El tronco de Rafael Corrales se balanceó imperceptiblemente para atrás y se desplomó hacia adelante. De su cuello mondo brotó la sangre por todos los orificios, tiñó el dinero sobre el piso y se hizo negra como la noche después de un sangriento atardecer.

—¡A traición! Fue el nica Alfonso Moncada. — aseguran.

Moncada se esfumó; y sus paisanos lo negaron. Los banales borrarón sus huellas. Como hubo un amago de levantamiento, los mandadores nicas prohibieron aguardiente en el velorio. Por esta razón, Irene Baúles, con los senos ubérri-

mos de leche nueva regresa hacia la sierra del Tabasará. Tiene miedo de Alfonso Moncada. Sabe que vendrá a buscarla. Huye también perseguida por los primeros dolores de una maternidad prematura que no llega a entender. Al pasar su mano por la comba de su dolor, recuerda el vientre de tierra morada de un sol de despedida en donde enterraron el dolor de haberse llamado Rafael Corrales.

Irene Baúles llegó a comprobar que a su marido no sólo le arrancaron la cabeza, sino todo su dinero y la sortija de oro.

Sin dinero, el regreso a la sierra sería duro. De tallo en tallo, el viento le trajo la queja metálica de un motor en la estación. Seguramente iba a buscar fruta. Allá arriba, cerca de Concepción. Se llevaría su muda de ropa y su barriga; que la de Rafael Corrales se la llevó él mismo para siempre. Si era un tren de carga, podría abordar uno de los últimos furgones y acurrucarse atrás, entre las eneas de tallos secos. Ya cuando la sorprendieran, tomaría camino a la ciudad de David y de allí, rumbo al Oriente.

Cuando el golpe en cadena de los furgones sacudidos despertó a Irene Baúles, un susurro de tallos amortiguó extrañamente su dolor. La máquina echó a andar lentamente. El furgón oscuro se sacudió encima de los rieles estrechos en donde el sol, la lluvia y los indios han colgado su cuello en las noches de fruta.

Atrás quedaron el campamento, la selva de tallos, el rojo cementerio y Rafael Corrales. Las bananas balanceándose en sus racimos le dijeron: Adiós. Adiós... y marcaron con el péndulo cuneiforme, de su chira, el compás de un silencio que convierte en verde todas las distancias.

Empezaba a tronar. Ella siempre había tenido su vientre muy terso como una terraza de panela. Ahora, los movimientos convulsos del furgón, pudo comprobar que ésto ya

no era verdaderamente cierto..... También la lluvia de afuera empezaba a atormentarla por dentro. Máquina y lluvia gemían al unísono. Le pareció increíble que ese extraño dolor pudiera trepidar. Que sólo existiera dentro de ella.

Quiso acercarse a la puerta del vagón y la lluvia de adentro la envolvió en su propio dolor. Su vientre y la tormenta la mortificaron.

Se acomodó para sentirse mejor.

Tuvo la sensación de que se hundía; que el fuerte aguacero sumergía más aún a Rafael Corrales, allá abajo en la huesa, y que el vientre de tierra de su tumba desaparecía absorbido por las fuentes subterráneas para dejar allí un espacio más para un tallo de banano. De pronto, también ella rompió fuentes; y estalló en un denso dolor oblongo de gelatina morena que insurgió llorando.

Máquina y lluvia gemían como un niño hambriento.

Se sintió sin vientre porque la lluvia borró la tierra cóncava sobre el cuerpo de Rafael Corrales. Era ella misma: la tierra plana, sin curvas, lista de nuevo para la siembra de un nuevo tallo de banano.

Máquina y lluvia siguieron gimoteando su llanto de niño abandonado. Irene Baúles partió lastimosamente el resto de su tiempo como el que espanta culebras por los canales (6). Agua, culebra y distancia, influyendo como sangre de los bananales. A lo lejos, luces que hacen de verde la noche y una esperanza menos verde que su dolor convexo. El maquinista detuvo el tren que seguía ronroneándole a la distancia.

Allá, adelante, un letrero:

COMISARIATO DE TECA

El tren se adelanta y retrocede. Un liniero (7), envuelto en su capote hace el cambio de vías. Irene comprende que van a cortar por alguna "espuela" (8) para buscar fruta y, tambaleándose, bajó del furgón que se alejó llorando como un niño.

Mojada por dentro, la lluvia empieza ahora a empaparla por fuera. Por los pezones de sus senos, el agua se desliza en lágrimas de bananal. Arrecfa la lluvia. Las charcas se abren en círculos y, de vez en cuando, riel a un relámpago que estalla fugaz.

Envueltos en sus ruanas encauchadas, los peones salen para apuntalar los tallos estremecidos por el vendaval. Máquina y lluvia siguen gimiendo como un niño enfermo en la distancia.

La lluvia también se desliza por los pezones de las chiras.

En la "plancha" (9) de finca Teca, un grupo de obreros alza los racimos y los avienta, en equilibrio, por encima de sus cabezas, a los pechos de los hombres que en el furgón los apañan impecablemente para acomodarlos.

A la luz de la linterna, Ramiro Walker observa los racimos para poder apreciar el grado del guineo. Son unas robustas y extraordinarias cabezas del tamaño de adolescentes, de anchos hombros y muy tiesas como soldados de peppermint. Ramiro Walker envuelve el aire cargado de lluvia con el humo de su pipa. Calza botas "turrialba" (10) y viste un caqui comprado en el comisariato de la compañía frutera.

Muy a su pesar, tuvo que sufrir el ultraje de ser el asistente del "mandador" (11) Lucas; pero se vió obligado a hacerlo. Allá arriba, en las tierras del Volcán, los precios arruinaron las fincas. La resaca de la crisis mundial de 1929-1932 destruyó la industria ganadera. Se tuvo que vender en 25 pesos plata una res muy bien dotada y el café era

mejor dejarlo podrir para que sirviera de abono antes que venderlo a 10 pesos el quintal. Las faenas de silvi-cultura se abandonaron cuando en Europa y Estados Unidos suspendieron las compras de zarzaparrilla y de ipecacuana. Lastimosamente, no habfa esperanzas para el Occidente de Chiriquí que estaba depauperado. Los finqueros, decepcionados y en la ruina, abandonaban todas sus tierras y bajaban a las costas calientes para emplearse con la compañía frutera que arrendaba tierra y prestaba semillas de tallo para producir el oro verde.

Por lo menos, se podfa ir tirando, mientras soplaran otros vientos, antes de volver. Era por todo esto por lo que Ramiro Walker vigila atento el calibre del guineo; para que no se lo rechacen y se lo echen al mar, allá en Puerto Armuelles, al momento de hacer el embarque en el carguero de la compañía.

Un grito de alerta sorprende a Ramiro Walker en sus cavilaciones.

___Meto Qué vaina es ésta!

Ricaute, como impelido por un resorte de retroceso, se echó para atrás y se mantuvo a la defensiva.

___Paren la mano, muchachos!___ advirtió Ricaurte. ___Parece que hay una culebra por aquí.

___Lagarto ___musitó entre dientes su compañero ahuyentando el maleficio de la palabra. Se acercó con un largo collins.

___Andese con mucho cuidado y no la espante.

Ramiro Walker también se acercó precavido, recelando de las hojas secas de tallo que hacfan rizos por el suelo. Alumbró con una linterna hacia el rincón donde señalara Ricaurte, y, grotescamente, entre la hojarasca, un cuerpo se contorsio-

naba con desesperación.

___Dejémela a mf..... que para bichas (12) yo solo me bato. ___ solicitó Ricaurte despojando a su compañero del largo machete. Luego agregó: ___Alúmbremela bien patrón, que ésta no comerá más pollo

___Cuidado.....Ricaurte..... ___advirtió su compañero. ___No la cortes a ciegas porque si la cortas mal te salta la cabeza. Separa las eneas con cuidado y procura pegarle con el canto.

Ricaurte hizo caso, y bajó suavemente el machete para tantear. Entonces fue descubriendo, para su propio asombro, un tramo de cordón umbilical, unido a la placenta. Las nalgas hoyueladas y las piernecitas retráctiles de un recién nacido.

Al levantar una larga hoja apareció el rostro morado del niño que de tanto llorar había perdido la voz.

___Es un recién nacido y parece que está vivo.

___De veras, ___confirmó malhumorado. ___Es un cholito.

___Qué chola sinvergüenza lo habrá parido! ¡Pobrecratura!

___Qué perra india lo habrá parido, ahora mismo, cuando todavía tiene la tripa del ombligo sin cortar. ___aseguró Ricaurte y reprochó indignado.

Ramiro Walker se adelantó intrigado y arrugando la cara en un rictus de repugnancia, contempló a la criatura afónica e impotente que lloraba con los labios sin voz.

___Y yo que lo iba a picar con el collins. Ave María Purísima, la muerte que me iba a llevar.

Luego, a medida que se reponía, dijo. ___ Y ahora, ¿qué hacemos con este animalito de Dios.....?

Ramiro Walker pensó, sacrilego, que Dios no quiere igual a todas sus criaturas, y estuvo un rato meditando qué hacer con aquélla que se movía sin fuerzas. Con un gesto servil de displicencia, Ricaurte se quitó la camisa manchada con la sangre de todos los bananos y lo envolvió, levantándolo del suelo.

___ Este animalito es suyo, Don Ramiro. Bautícelo usted y dele su nombre. Tenga la seguridad de que nadie en la vida vendrá a reclamárselo.

Ramiro Walker recordó que una gastroenteritis fulminante mató a su primogénito y que a su esposa le dolfan mucho los senos. Aceptó sutilmente asqueado al niño y lo puso entre las dos lámparas de querosín para darle más calor, y se dijo a si mismo.

___ Lo llamaremos Ramiro Vagones.

CAPITULO II

Las últimas nubes brillantes del verano se desplazaron remotas y del lado del Volcán el viento norte lucha por mantener su constante.

Ya, empezó a bajar neblina en la madrugada cuando las yeguas del llano suben a recorrer las calles del poblado. Los zines oxidados por el viento gemebundo escanciaron ya las primeras gotas de lluvia. Pronto bajará de la montaña el invierno con muchos truenos.

Coral y su hermana partieron para el colegio "Nuestra Señora de los Angeles", en David, y su madre les puso crema en el cutis para arrancarles las manchas del sol. Antes de partir, cerró la ventana en donde el viejo volcán se enmarca hecho una pintura.

Así mismo pasó el año anterior, Coral y su hermana se despedían felices. En los prados salpicados de peñas quedaban sus blancas manos saludando en la distancia. Entonces la casa oscurecida del invierno se vuelve más oscura.

Cuando los largos aguaceros llenan de pozas el llano, Ramiro desgrana su soledad en aquella casa en donde todos parecen estar durmiendo. Coral nunca pudo ver las primeras neblinas de mayo que como un sudario recorren las calles del pueblo, obnubilando la alegría.

A Ramiro le pareció siempre que algo se iba de él, cuando sus ojos se perdían detrás del motor que se alejaba dando tumbos por el camino. Si pudiera seguirlo. Llegaría hasta ese altar en donde ella rezaba..... Podría verla arrodillada. Blanca y sonrosada. Sus rubios cabellos ondulando sobre sus ojos..... Pero si él se fugaba, todo el pueblo diría lo que dicen de los indios: que se van cuando anochece. Dónde? Allá arriba, en las montañas; al otro lado del Horqueta..... del lado de allá del Tabasará..... por donde bajan los cholos, arreando a sus mujeres que llevan la inmensa "chácara" (1) que sostienen con la frente.....

Pero Ramiro no debe pensar en esas cosas. Doña Beatriz, la esposa de Don Ramiro Walker, siempre le advierte que no debe ser como los otros cholos, sino un indio "bien educadito", respetuoso y limpio. Cuando pase el invierno y regrese Coral le contará muchas historias. Entonces brillará el verano; el volcán irá aterciopelándose de colores al hundirse el sol y ellos estarán de regreso, después de recoger nidos de chacareros. (2).

5

En abril el cielo es azul, muy azul y las nubes muy brillantes de un resplandor hiriente. Debajo del sol las rojas zarzamoras empiezan a madurar. Coral y Ramiro buscan entre las peñas que se cubren con cardos y duendes desconocidos.

Frágiles "pairas" (3) menudeaban debajo de la selva limpia de la montaña. Los árboles se pierden hacia arriba. Un toldo umbrío e impenetrable cuelga con sus mil ruidos sobre sus cabezas. Las zarzamoras son rojas porque se nutren con

la sangre de los duendes que se esconden entre los troncos podridos.

___ Siempre encontramos zarzamoras; pero nunca un duende.

A Ramiro le pareció muy tonta la observación de Coral. Más tonto, quizá, era él que la acompañaba a buscar duendes en el bosque. Lo que iban a encontrar un día era una "toboba" (9)

Coral le dijo seria:

___ Los duendes sí existen. Todos los libros lo dicen y la gente siempre habla de ellos. Dicen que son muy bonitos y buenos. Tenemos que encontrar uno. El más bonito.....

Para qué.....? ___ se atrevió a preguntar Ramiro.

___ Para bautizarlo, ___ afirmó categórica Coral. ___ Le pondremos un nombre; Carlitos Pintintín. Así..... siempre podremos preguntar por él y dejarle escrito algún recado en los troncos.

___ Los duendes se llevan a los niños. ___ advirtió Ramiro. ___ les hacen perder el camino y no los regresan más a él... .. No me gusta que pierdas el camino por un duende.

___ Los duendes son buenos. Carlitos Pintintín no puede contar su historia. Nos sentaremos con él toda una tarde y... ..

___ Para qué.....?

Coral quedó indecisa sin saber qué responder. Hizo un gesto de fastidio para confirmar que era muy tonto contestar esa pregunta, tan necia y sin juicio.

Vidriosas pajas se desprendían a su paso. Apenas si sus huellas se dejaban marcar imprecisas en las hojas recién caídas. Al mirar en todas direcciones, los caminos eran idénticos.

cos; las distancias equidistantes y, a derecha e izquierda, el paisaje ra un retrato de sí mismo. Para calmar su incertidumbre, Ramiro le decía:

___ No veo ningún duende, por ninguna parte.

___ Estamos perdidos.

___ No. No estamos perdidos. Venimos siguiendo el camino.

___ Entonces los duendes deben estar jugando con nosotros.

___ Te daré la mano.

___ Para qué quiero tu mano?

___ Para que no telleve el duende.

___ Todavía no me he perdido, puedo caminar encima de las hojas... además..... Carlitos Pintintín es mi amiguito.

___ Si te pierdes buscando duendes me echarán la culpa a mi.

___ No es verdad.

___ A los indios siempre le echan la culpa de todo lo que pasa.

___ Yo también soy guaymf blanca.

___ Ñagare.....

___ No me digas mentira. Y además, no me hables guaymf..... entonces sí van a creer que eres indio de la serranía..... Sigue buscando a Carlitos Pintintín.

___ Nos podemos perder.....

___ No importa. Sigamos..... Si nos perdemos gritaremos y nos vendrán a buscar.